CONSEJO GENERAL
ACTA: 12/EXT./06-02-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas del día martes seis de febrero de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez, número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y el artículo 9, numeral 1, incisos a), b) y c), 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Sesión Extraordinaria, seis de febrero de dos mil dieciocho, trece horas. Consejeras y Consejeros Electorales. Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Julia Hernández García.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente.----------
Secretario: Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Hago constar la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Partido Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez.----------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. --------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor.----------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz.-
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño.----------
Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.----------
Secretario: Partido Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Partido Encuentro Social, Rodolfo Santos Torres. ----------
Rodolfo Santos Torres, Representante Suplente del Partido Encuentro Social: Presente. ----------

Secretario: Su servidor como Secretario Ejecutivo, Hugo Enrique Castro Bernabe. Señor Presidente, hay una asistencia de quince integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para Sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso b) y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. ----------
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la **lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día**, el cual ha sido turnado a las y los integrantes de Consejo, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Orden del Día. ----------
2.- Informe que rinde el Presidente del Consejo General, en cumplimiento al artículo 92, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos, relativo a las solicitudes de registro de Convenios de Coalición, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. ----------
3.- Cuenta que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 54 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos, Cine, Radio y Televisión. ---------
4.- Proyectos de Acuerdo del Consejo General, relativos a Aspirantes a Candidatos Independientes: ----------
4.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del Código Electoral Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da respuesta a la solicitud planteada por el Aspirante a Candidato Independiente Mario de Jesús Callejas García, al cargo de Diputado Local por el Distrito XXIX de Coatzacoalcos, Veracruz en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.-
4.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del Código Electoral Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da respuesta a la solicitud planteada por el Aspirante a Candidato Independiente Manuel Gálvez Pérez, al cargo de Diputado Local por el Distrito VII de Martínez de la Torre, Veracruz en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.----------
4.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba dar vista al Instituto Nacional Electoral del escrito presentado por el aspirante a Candidato Independiente Eliel Escribano Parada, al cargo de Diputado por el Distrito XXIX de Coatzacoalcos, Veracruz para el Proceso Electoral. ----------
5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, en atención a las posibilidades presupuestales, a las condiciones de infraestructura y demográficas necesarias para realizarlos, se aprueba el número total de debates que se celebran en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. ----------
6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba reformar, adicionar y derogar el Reglamento General de Administración de este Organismo. Ese es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Secretario: Con gusto señor Presidente, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la

afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de sesiones de este Consejo General, solicito la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día de la presente sesión que han sido previamente circulados. ---------
Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario ----------
Secretario: Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día de la presente sesión que han sido previamente circulados, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobada la dispensa por **unanimidad** señor Presidente.----------
Presidente: Gracias Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.-
Secretario: Es el punto número dos, el **Informe que rinde el Presidente del Consejo General, en cumplimiento al artículo 92, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos, relativo a las solicitudes de registro de Convenios de Coalición, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán.----**
Presidente: Gracias. Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, este informe que se rinde, ha sido circulado oportunamente, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz, en su caso. Partido Morena, Consejera Eva. Adelante Representante del Partido Morena tiene el uso de la voz. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchas gracias, con su venia señor Presidente. Consejeras, Consejeros, Representantes de los partidos políticos, medios de comunicación que hoy nos acompañan. Es solo un comentario con respecto a este tema, el día treinta y uno de enero de esta presente anualidad, la Sala Superior resolvió la contradicción de criterios identificada en el expediente SUP/CDC10/2017, la contradicción radicó, en que por parte de la Sala Superior sostuvo que la sola circunstancia relativa a que uno de los candidatos haya tenido cancelado su registro por un lapso de tiempo durante el periodo de la campaña electoral en cumplimiento a una resolución jurisdiccional y que luego fue revocada no implica la vulneración a los principios constitucionales de equidad y certeza en la contienda electoral y que por el mismo no es causal para declarar la nulidad de la elección, la Sala Regional Xalapa en esa hipótesis consideró que se vulneró los principios de equidad y de certeza, así como el derecho de las ciudadanía a votar en forma libre e informada, lo que fue suficiente en su opinión para declarar la nulidad de la elección. La Sala Superior concluyó que no era valioso sostener que la cancelación de una candidatura por cierto lapso del periodo de campañas por efecto de una sentencia dictada en un procedimiento legal debidamente sustentado se haya vulnerado el principio de equidad, pues ello equivaldría a suprimir el principio de legalidad en aras de proteger el principio de equidad, lo cual no es jurídico, en virtud de que el sistema de derecho, los principios que lo rigen deben armonizarse de tal manera que la vigilancia de uno de ellos no se traduzca en la suspensión de otros, en suma, es una vergüenza nacional la administración de justicia en materia electoral con el actual de los Magistrados de la Sala Regional Xalapa lo decimos de manera clara y fuerte, interviniendo de manera ilegal al anular la elección del municipio de Emiliano Zapata, la voluntad ciudadana ejercida democráticamente las elecciones municipales, en el caso de Emiliano Zapata fue socavada por el uso y abuso ilegal de los Magistrados de la Sala Regional Xalapa, la resolución a este considerando de criterios servirá para ratificar nuestra denuncia de juicio político, estaremos vigilantes en estas próximas elecciones extraordinarias, y nuestro instituto político ratificará el principio de soberanía popular, la voluntad ciudadana reside

esencialmente y originalmente en el pueblo, nada puede violentarla, mucho menos un supremo poder conservador que actúa al margen de la ley después del actuar ilegal de estos Magistrados se convoca a una nueva elección extraordinaria, esto, sólo sucede en Veracruz, la corrupción de nuestras instituciones no puede continuar, y lo decimos, que se escuche fuerte, que se escuche quedito como lo decía Benito Juárez, "malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan", es cuanto señor Presidente.----------

Presidente: Muchas gracias Representante del Partido Morena. Tiene el uso de la voz la Consejera Eva Barrientos. Aunque yo nada más quisiera hacer la acotación, digo, yo no intervine en su participación, pero solamente estamos ante la presentación del informe de las coaliciones que se recibieron en el OPLE, o sea, digo para que estemos en el punto de la materia, solamente este punto es un informe que por ley el Presidente del Consejo presenta ante el Consejo de cómo se presentaron las coaliciones y, en su caso, en estos días se tiene que hacer el análisis correspondiente para finalmente determinar la procedencia o no de esas coaliciones, digo por las intervenciones que se acoten al tema. Adelante Consejera Eva Barrientos. ----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Simplemente para fortalecer el informe que nos rinde, realmente mencionar que el plazo establecido, este plazo establecido en el Acuerdo OPLEV/CG001/2018 y también el artículo 19, párrafo tercero y 89, párrafo primero del Código Electoral Local, esto es, el Acuerdo donde se aprobó el calendario para las elecciones extraordinarias. Sería cuanto Presidente. --------

Presidente: Gracias. Señor Secretario, consulte si hay alguna participación en segunda ronda. ----------

Secretario: En segunda ronda pregunto a los miembros de la mesa. No hay más solicitudes señor. ----------

Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Es el punto número tres, la **Cuenta que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 54 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos, Cine, Radio y Televisión. ----------**

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en su caso. Señor Secretario, consulte si hay alguna participación. -------

Secretario: Pregunto a los miembros de la mesa. No hay solicitudes señor. ------

Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Es el bloque de Proyectos de Acuerdo del Consejo General relativos a los aspirantes a candidatos independientes que implican los puntos cuatro punto uno al cuatro punto tres señor. ----------

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, los proyectos de acuerdo correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior, se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún proyecto del bloque correspondiente al punto número cuatro, esto es, del cuatro punto uno al cuatro punto tres, consulte señor Secretario si alguien reserva algún punto de estos. ----------

Secretario: Consulto a los miembros de la mesa. Consejera Eva. ----------

Presidente: Consejera Eva Barrientos ¿Qué punto reserva? ----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Cuatro punto uno y cuatro punto dos, pero sólo para un comentario general. ----------

Presidente: Cuatro punto uno, cuatro punto dos. ¿Alguien más? Si es un comentario general de una vez Consejera, a lo mejor lo podemos votar si no entramos a discusión. ----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Sólo es para solicitar y poner a su consideración, poner un considerando, agregar un considerando en donde se explique que el régimen de excepción en las localidades en donde la autoridad

competente declare la situación de emergencia por desastres naturales que impiden funcionamiento correcto de la aplicación móvil de conformidad con el artículo 43 de los Lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes únicamente prevé que se podrá optar de forma adicional al uso de la solución tecnológica el uso de las cédulas de respaldo ciudadano, más no, esta excepción implica que se pueda otorgar o dar fundamento para dar una prórroga como solicitan los aspirantes a candidatos independientes, simplemente para fortalecer el sentido del Acuerdo. Sería cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario, con la acotación que acaba de hacer la Consejera Eva Barrientos Zepeda, le solicito consulte en votación si se aprueban de manera conjunta los proyectos de acuerdo del Consejo General relativos al punto número cuatro. ----------

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, antes quisiera hacer constar la presencia del ciudadano Nicolás Lorenzo Hernández, representante del Partido del Trabajo. ----------

Presidente: Bienvenido. ----------

Secretario: Con el agregado de un considerando en los puntos cuatro punto uno y cuatro punto dos, propuestos por la Consejera Eva Barrientos Zepeda, pregunto a las y los Consejeros Electorales si aprueban el bloque de proyectos de Acuerdo del Consejo General relativos a los aspirantes a candidatos independientes señalados en los cuatro punto uno, cuatro punto dos y cuatro punto tres, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Con esas modificaciones son aprobados por **unanimidad**. ----------

Presidente: Gracias. Proceda con el siguiente punto por favor señor Secretario.-

Secretario: Con mucho gusto, es el punto número cinco, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, en atención a las posibilidades presupuestales, a las condiciones de infraestructura y demográficas necesarias para realizarlos, se aprueba el número total de debates que se celebran en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.----------**

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, en este punto abrimos lista de oradores para quien desee participar. Señor Secretario, si me hace favor de anotar participaciones en este quinto punto del Orden del Día, la Consejera Tania. ¿Alguien más? Adelante Consejera en primera ronda tiene el uso de la voz. ----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Los debates son instrumentos de diálogo y de aceptación política, a través de ellos se otorga dinamismo a la democracia mediante a la presentación de plataformas electorales de quienes buscan un cargo público, los debates son también un canal de comunicación para incentivar la participación política por lo que su desarrollo es vital para que la ciudadanía ejerza un voto libre, informado y razonado, por esta razón tenemos la responsabilizar de organizar hasta dos debates en la elección de la Gubernatura y un debate en las elecciones de diputaciones por el principio de mayoría relativa donde, además, la organización se sujetará a las posibilidades presupuestales a las condiciones de infraestructura y demográficas necesarias para realizarlos, el OPLE Veracruz cuenta con las posibilidades y condiciones necesarias para llevar a cabo los debates electorales para el proceso electoral que nos ocupa y con ello difundir la importancia del diálogo y la confrontación de ideas como aspectos imprescindibles para el desarrollo de una democracia de calidad. Es cuanto Presidente. ----------

Presidente: Gracias Consejera. Señor Secretario, consulte si hay alguna participación en segunda ronda. ----------

Secretario: En segunda ronda pregunto a los miembros de la mesa. No hay solicitudes señor. ----------

Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. ----------
Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, en atención a las posibilidades presupuestales, a las condiciones de infraestructura y demográficas necesarias para realizarlos, se aprueba el número total de debates que se celebran en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** Es aprobado en sus términos por **unanimidad**. -----
Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -
Secretario: Es el punto número seis, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba reformar, adicionar y derogar el Reglamento General de Administración de este Organismo. ----------**
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores en este punto para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, consulte si hay alguna participación. ----------
Secretario: Pregunto a los miembros de la mesa. No hay solicitudes señor. --
Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. ----------
Secretario: Con gusto, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número seis del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -
Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día señor. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo **las trece horas con treinta minutos del día seis de febrero del año en curso** se levanta la sesión, muchas gracias a todos. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **seis fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 13/EXT./09-02-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **veinte horas del día viernes nueve de febrero de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez, número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y el artículo 9, numeral 1, incisos a), b) y c), 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas noches a todas y todos. Sesión Extraordinaria, viernes nueve de febrero de dos mil dieciocho, veinte horas. Consejeras y Consejeros Electorales. Eva Barrientos Zepeda. --
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Julia Hernández García.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente.----------
Secretario: Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Hago constar la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Partido Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez.----------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor.--------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo, Luis Vicente Aguilar Castillo. ----------
Luis Vicente Aguilar Castillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño.------
Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.----------

Secretario: Partido Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Partido Encuentro Social, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Presente. ----------
Secretario: Su servidor como Secretario Ejecutivo, Hugo Enrique Castro Bernabe. Señor Presidente, le informo que están presentes todos los integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para Sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso b) y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. --
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la **lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día**, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. ----------
2.- Cuentas que rinde la Secretaría Ejecutiva que se divide en dos sub puntos: ----------
2.1.- En cumplimiento al artículo 54 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos, Cine, Radio y Televisión para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. ----------
2.2.- En cumplimiento al artículo 53 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos, Cine, Radio y Televisión Proceso Electoral Local Extraordinario 2018. ----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los programas anuales de trabajo y los informes anuales de actividades de las Comisiones Permanentes de este Órgano Electoral. ----------
4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se autoriza la celebración del Convenio Específico de apoyo y colaboración entre la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz y el Instituto Nacional Electoral. -
5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los formatos de documentación y diseño del material electoral, validados por el Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. ----------
6.- Proyectos de Acuerdo que presenta a consideración del Consejo General, la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral: ----------
6.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designan diversos integrantes del Consejo Municipal de Emiliano Zapata producto de las vacantes generadas, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018.----------
6.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designa a diversos integrantes de los Consejos Distritales producto de las vacantes generadas, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. ----------

7.- Proyectos de Acuerdos que presenta a consideración del Consejo General, la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos:- 7.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Total presentada por los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional y de la Revolución Democrática bajo la denominación "VERACRUZ EL CAMBIO SIGUE", para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. ----------
7.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Total presentada por los Partidos Políticos Nacionales: Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, bajo la denominación "POR UN VERACRUZ MEJOR", para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán.-
7.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Flexible presentada por los Partidos Políticos Nacionales: del Trabajo, MORENA y Encuentro Social, bajo la denominación "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", en el municipio de Emiliano Zapata para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018.----------
8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán.----------
9.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, en atención a las posibilidades presupuestales, a las condiciones de infraestructura y demográficas necesarias para realizarlos, se aprueba el número total de debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. Ese es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------

Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------

Secretario: Con gusto señor Presidente, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día de la presente sesión que han sido previamente circulados.----------

Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración, la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario ----------

Secretario: Consulto la dispensa de los documentos relativos a los puntos del orden del día de la presente sesión que han sido previamente circulados, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobada la misma por **unanimidad** señor Presidente.----------

Presidente: Gracias Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------

Secretario: Es el punto número dos, las cuentas que rinde la Secretaría Ejecutiva que corresponde al punto número dos y que comprende los dos punto uno y dos punto dos.----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los informes correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún informe del bloque correspondiente al punto número dos, esto es, dos punto uno, dos punto dos. ----------
Secretario: No hay solicitudes señor. ----------
Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor, adelante. ----------
Secretario: Es el punto número tres, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los programas anuales de trabajo y los informes anuales de actividades de las Comisiones Permanentes de este Órgano Electoral.----------**
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz en este punto del Orden del Día. --------
Secretario: Consulto a los integrantes de la mesa. No hay solicitudes señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. ----------
Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo listado en el punto número tres del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado dicho Acuerdo en sus términos por **unanimidad,** señor Presidente.-
Presidente: Por favor, proceda con el siguiente punto señor Secretario. -------
Secretario: Punto número cuatro, señor Presidente, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se autoriza la celebración del Convenio Específico de apoyo y colaboración entre la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz y el Instituto Nacional Electoral**. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en este cuarto punto del orden del día. Señor Secretario, consulte a la mesa si hay alguna intervención en este tema. ----------
Secretario: Pregunto a los integrantes de la mesa. Le informo que no hay solicitudes señor. ----------
Presidente: Señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. ----------
Secretario: Con gusto, pregunto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo listado en el punto numero cuatro del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Es el punto número cinco, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los formatos de documentación y diseño del material electoral, validados por el Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. ----------**
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, el Proyecto de Acuerdo correspondiente a este punto ha sido circulado, se abre lista de oradores para quien desee hace uso de la

palabra. Señor Secretario, consulte si hay alguna intervención sobre este punto. ----------
Secretario: Pregunto a los integrantes de la mesa. ----------
Presidente: La Consejera Tania y Movimiento Ciudadano. ----------
Secretario: No hay más solicitudes. ----------
Presidente: En primera ronda sobre este punto tiene el uso de la voz la Consejera Tania Vázquez Muñoz, adelante. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas noches a todas y todos. Para señalar que cuento con observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, y que solicitaré al Secretario Ejecutivo para que las incorpore al mismo. Y por otro lado con la finalidad de robustecer el Proyecto de Acuerdo, me permitiría proponer lo siguiente: Solicito se incluya dentro del apartado de los antecedentes y considerandos la fecha, así como el número de oficio mediante el cual el Instituto Nacional Electoral, informó a este organismo la validación de los formatos de documentación y el diseño de material electoral. Por cuanto hace al considerando número seis, el cual refiere la documentación y material electoral que deberá ser aprobado para los procesos electorales de conformidad con el anexo cuatro punto uno del Reglamento de Elecciones, en ese sentido pongo a consideración de este Consejo General sea suprimida, se abren comillas la constancia de asignación de la tabla que se encuentra inserta y que se motive su inclusión en un considerando posterior, ya que, de conformidad con el anexo cuatro punto uno del Reglamento de Elecciones, dicha constancia no se contempla pero sí en el artículo 148, fracción XIII y XIV del Código Electoral, lo anterior sería acorde con lo establecido en el artículo 160, numeral primero inciso b) del Reglamento de Elecciones, el cual señala que la documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales podrán contener aquellos elementos adicionales que mandate las legislaciones estatales siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el presente capítulo. Sería cuanto Presidente. ----------
Presidente: Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Representante de Movimiento Ciudadano, adelante. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias Consejero Presidente, buenas noches a todas y a todos. Me llama la atención el punto número cinco, en el sentido de que dice “el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los formatos de documentación y diseño del material electoral validado por el INE para el proceso electoral extraordinario, de tal manera que pareciera ser que es mero formulismo hacer los formatos, y entonces hacerles una observación al respecto, imprimimos la boleta electoral donde el logotipo de Movimiento Ciudadano no es el correcto, hay que recordar que formalmente notificamos a este organismo para participar en las elecciones de ediles y con este logotipo que está aquí es con el que participamos. La atenta petición es que nada más se corrija esa parte de la boleta y se agregue el logotipo correcto. Sería cuanto. ----------
Presidente: Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias. Sólo una pregunta, ya que se apruebe este Acuerdo donde determina que la forma en que tendrá la documentación y los diseños que tendrá el material electoral, van a mandarse a imprimir, ¿Se hará por licitación? O de qué manera se utilizará la ley de adquisiciones para poder tener este documento. ----------
Presidente: Gracias señor Representante. Señor Secretario, consulte participaciones en segunda ronda. Consejero Juan Manuel, Representante del Partido Encuentro Social, ¿Alguien más? En segunda ronda tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, buenas noches. Compañeras Consejeras, Consejeros, señoras y señores representantes de los partidos políticos, yo en términos generales acompaño el proyecto que se nos ha presentado respecto a la aprobación del diseño de la documentación que será utilizada en elecciones extraordinarias de estos tres municipios, sin embargo, considero, que al igual que cuando aprobamos la documentación electoral para la elección ordinaria hace falta un punto resolutivo, por el cual este Consejo General ordena el inicio de los trabajos de producción de la documentación electoral tal como se ordena por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral cuando hace lo propio para las elecciones federales, por lo que yo, en el mismo sentido que en aquella ocasión, votaré a favor del proyecto pero presentaré un voto concurrente ya que considero que las áreas administrativas de este organismo no pueden iniciar los trabajos correspondientes hasta en tanto este Consejo General no ordene dicha producción. Es cuanto Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Encuentro Social. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Gracias Presidente. Hubiere preferido la respuesta del representante de Movimiento Ciudadano para solicitar que una vez aprobado este Acuerdo y se programe la licitación, se incluya en esa licitación que se explore la posibilidad de garantizar, o la mejor opción perdón para poder tener la posibilidad de mejores copias de las actas de escrutinio y cómputo de la casilla. Es cuanto. ----------
Presidente: Muchas gracias. Señor representante, en tercera ronda señor Secretario consulte participaciones. Representante del PRI, y yo ahorita voy a intervenir también, adelante. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Lo que pasa que en la primera intervención que tuve hice una pregunta. ----------
Presidente: Yo se la voy a contestar ahorita. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Ok, entonces me espero para no agotar mi tercera ronda. ----------
Presidente: ¿Quién más en tercera ronda? Participo en tercera ronda. A ver, tres comentarios al respecto, uno sobre el que hizo el representante del Partido Movimiento Ciudadano, otro referente al que hizo el representante del PRI, y otro referente al que hizo con el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. Por lo que respecta al primero de Movimiento Ciudadano, estoy totalmente de acuerdo con usted, yo ahorita le estoy pidiendo explicaciones al Director de Organización, para ver cual es la razón por la que no se incluye el logotipo, el adecuado, lo que sí le puedo garantizar absolutamente es que no mandaremos a imprimir hasta que todos los partidos no estén de acuerdo en el diseño final de la boleta y que ustedes estén de acuerdo con su logotipo, no podríamos tener un error de ese tipo ya antes de imprimir. Entonces, si fue un error pues yo a nombre del Consejo le ofrecemos una disculpa, vamos a checarlo, no sé que habrá pasado, pero tenga la certeza que va a aparecer el logo como ustedes lo tienen actualmente autorizado, y como así fue informado desde el proceso anterior con nosotros, entonces eso es nada más cuestión de checarlo, pero tengan la garantía que va a salir correctamente la boleta. Por lo que respecta al Partido Revolucionario Institucional, respecto a la licitación, ya está considerando en la licitación que se hizo para el proceso ordinario, se incluyó un apartado para el proceso extraordinario en la misma licitación para que la misma empresa que ganara la licitación para hacer las boletas del proceso ordinario hiciera las del proceso extraordinario, ¿Por qué razón? Porque ya no tendríamos tiempo, imposible, no nos daría tiempo de hacer una licitación exclusivamente para el proceso extraordinario, para las boletas

concretamente, porque recuerden que el material va a volverse a reutilizar el material que tenemos del proceso anterior, se va a reutilizar en los tres procesos municipales, el material electoral, la documentación electoral a la que se refiere el representante del PRI, en este sentido, ya está incluida la licitación del proceso ordinario, entonces ahí ya viene incluido y ya con eso tenemos la certeza de que en tiempo y forma ya en estos días se está resolviendo el tema de la licitación, ya podemos tener garantizado quien nos va a hacer las boletas para, a los tres procesos extraordinarios, si no lo hacíamos así no salíamos con los tiempos, ya está considerado, está previsto las bases, está previsto así en la licitación, entonces no tendríamos ningún problema en tiempo y forma para atenderlo. En el tercer punto, por lo que respecta a lo que comenta el Consejero Juan Manuel, yo voy con el Proyecto tal y como aparece y como se está presentando, porque lo que él establece de que se debe de, se debe de aprobar, es la autorización de mandar a la producción, pues yo creo que eso no lo hicimos ni el año pasado ni el antepasado, o sea, en ninguno de los dos procesos anteriores nosotros manejamos el tema así, o sea, ¿Por qué? Por una sencilla razón, porque es un proceso licitatorio, normal, yo no coincido con lo que él establece en la mesa, entonces, por eso en la pasada lo autorizamos así, en este tampoco, yo voy con el proyecto como está, porque no creo que el argumento que él establece sea procedente por varios motivos, pero además tenemos como antecedente los procesos dos mil quince, dos mil dieciséis; dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, y yo no recuerdo salvo que él me lo presente un Acuerdo donde diga que autorizamos en el Consejo General el inicio de la producción del material o de la documentación, digo, si se presenta ese Acuerdo de los años anteriores, pues a lo mejor lo valoraríamos, pero no ha sido así la mecánica que tenemos en ese tema, entonces creo que desde mi punto de vista no es procedente, respeto su opinión, pero yo voy en el Acuerdo tal y como está, entonces digo por los tres temas que se trataron en la mesa. La Consejera Eva también pidió en tercera ronda, adelante. ------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias. Es respecto para hacer la aclaración a lo que pasó con el logo de Movimiento Ciudadano. En este caso me informan de la Dirección de Organización, que ellos sí enviaron el logo tal cual como está ahorita actualmente, sin embargo, del INE que lo que dijeron es que tenia que ser utilizado tal y como estaba, y como se utilizó en la ordinaria y por eso nos mandaron esta observación, sin embargo, tal y como lo señala el Presidente, pues bueno, vamos a hacer la gestión necesaria ante el INE para solicitar que sea este el que se utilice, pero sí se mandó el actual, sin embargo, fue una observación del Instituto Nacional Electoral el cambiarlo, por eso es que aparece el anterior. Entonces vamos a hacer todas las gestiones necesarias, gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. ----------

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número cinco del Orden del Día con las observaciones presentadas por la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz, de la incorporación de un antecedente y la modificación del considerando sexto. La previsión que haríamos sobre el logotipo, en su caso, del Partido Movimiento Ciudadano. Con esas observaciones lo someto a su consideración, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado con esas modificaciones por **unanimidad** señor Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Con gusto, es el bloque de proyectos de acuerdos que presenta a consideración de Consejo General la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral enlistados en los puntos números seis punto uno y seis punto dos. ----------

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, los proyectos de Acuerdos correspondiente a este punto han sido circulados, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún proyecto del bloque correspondiente al punto número seis, esto es, solamente seis punto uno o seis punto dos, si alguien tiene o quiere reservar alguno de esos puntos, manifieste al Secretario por favor.----------
Secretario: Consulto a los miembros de la mesa. No hay solicitudes de reserva señor. ----------
Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueban de manera conjunta los proyectos de Acuerdos del Consejo General relativos al punto número seis. ----------
Secretario: Consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el bloque de proyectos de Acuerdos que presenta a consideración de Consejo General la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral enlistados en los puntos seis punto uno y seis punto dos, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Son aprobados por **unanimidad** y en sus términos señor Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Con gusto, es el bloque de proyectos de Acuerdos que presenta a consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos que se enlistan en los punto siete punto uno, siete punto dos y siete punto tres. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún proyecto del bloque correspondiente al punto número siete, esto es, del siete punto uno al siete punto tres relativo a los convenios de coalición, si tienen algún punto que reservar adelante Consejero Juan Manuel, ¿Cuál reserva? ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Siete punto tres. ------
Presidente: Siete punto tres. ¿Alguien más? Morena con el mismo punto ¿Alguien más reserva algún punto?.----------
Secretario: No hay más solicitudes. ----------
Presidente: Señor Secretario, en consecuencia tome la votación correspondiente a los proyectos del punto siete punto uno y siete punto dos si me hace favor. ----------
Secretario: Con gusto pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueban los proyectos de Acuerdos enlistados en los puntos siete punto uno y siete punto dos, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Son aprobados en esos términos por **unanimidad** señor Presidente. --
Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Vamos a pasar al análisis del punto siete punto tres que fue reservado por el Consejero Juan Manuel Vásquez Barajas y por la representante del Partido Morena. Señor Consejero tiene el uso de la voz. ----------
Juan Manuel Vásquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Compañeras y compañeros integrantes de este Consejo General, me permito solicitarles se pueda modificar el Proyecto de Acuerdo a efecto de agregar en el cuadro relativo a la verificación del cumplimiento de requisitos formales del Convenio de la Coalición Integrada por los partidos políticos del Trabajo, Morena y Encuentro Social bajo la denominación “Juntos Haremos Historia”, el requisito previsto en la página veintiséis del Proyecto de Acuerdo omitimos precisar el requisito previsto en el inciso e) de la norma correspondiente, el señalamiento dice así: De ser el caso, del partido político al que pertenece originalmente cada uno de los candidatos registrados por la coalición y el señalamiento del grupo parlamentario o partido político en el que quedarán comprendidos en el caso de resultar electos. Al respecto, en la cláusula quinta

del propio convenio que nos fue presentado se satisface dicho requisito, por lo que consecuentemente solicito respetuosamente a la Secretaría de este Consejo en un engrose se pudiera insertar esta previsión normativa que ha sido cumplida y se tenga por cumplido dicho requisito, esa sería la propuesta Presidente. ----------

Presidente: Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz la representante del Partido Morena en relación con este punto siete punto tres relativo a la Coalición del cual forma parte su partido, adelante. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchas gracias, buenas noches señor Presidente. Consejeras y Consejeros, Representantes de los partidos políticos. En ese sentido también no estipulan que en caso de ganar el Presidente y el Síndico serán por parte de mi partido que es el que postula tanto Presidente como Síndico, entonces ahí no sé si puedan por favor hacer la aclaración. Es cuanto. ----------

Presidente: Gracias Representante del Partido Morena. Señor Secretario, consulte participaciones en segunda ronda. ----------

Secretario: En segunda ronda consulto a los miembros de la mesa. ----------

Presidente: Participaciones en segunda ronda. Morena, ¿Alguien más en segunda ronda? Adelante, tiene el uso de la voz la Representante del Partido Morena. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchas gracias señor Presidente. Nada más para agradecer a mi Coalición, nos congratulamos por el convenio de esta coalición flexible que presentamos los partidos políticos, el Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social, Morena bajo la denominación “Juntos Haremos Historia” en el municipio de Emiliano Zapata. En este nuevo proceso electoral, pero no obstante, lo anterior habrá que recordar y reiterar que la Sala Superior resolvió la contradicción de criterios, en el cual, nos valida sostener la cancelación de una candidatura y aún así se llevará a cabo una nueva elección extraordinaria, sin ser violados los principios de equidad y de certeza, lo volvemos a ratificar, es una vergüenza nacional el actuar de los Magistrados de la Sala Regional Xalapa, la política no es un asunto de unos solos, de unos cuantos, la responsabilidad del compromiso con las aspiraciones democráticas y causa, es del pueblo mexicano. Buscaremos recuperar la política hoy evidenciada como un instrumento de transformación de los ciudadanos, estaremos vigilantes de estas nuevas elecciones extraordinarias, el dieciocho de marzo la voluntad ciudadana hablará, la voz de quienes no tienen voz se escuchará no sólo aquí en Veracruz, sino en toda la República. Es cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias a la Representante del Partido Morena. Señor Secretario, consulte si hay alguna participación en tercera ronda. ----------

Secretario: En tercera ronda pregunto a los miembros de la mesa. No hay más intervenciones señor. ----------

Presidente: Gracias señor Secretario. Consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo referente al punto siete punto tres con las consideraciones expresadas aquí por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas y la Representante del Partido Morena. ----------

Secretario: Con gusto señor Presidente. Con las modificaciones al considerando veinte señaladas por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, la incorporación hecha por la Representación del Partido Morena, pregunto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número siete punto tres del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Con esas modificaciones es aprobado por **unanimidad** señor. ----------

Presidente: Gracias señor Secretario, prosiga con el siguiente punto por favor.----------

Secretario: Es el número ocho, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se

aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. ----------

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen participar para tener el uso de la voz. ----------

Secretario: Consulto a los integrantes de la mesa. No hay solicitudes señor Presidente. ----------

Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. ----------

Secretario: Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo listado en el punto número ocho del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por **unanimidad,** señor. ----------

Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -------

Secretario: Es el Punto número nueve, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, en atención a las posibilidades presupuestales, a las condiciones de infraestructura y demográficas necesarias para realizarlos, se aprueba el número total de debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. ----------

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, el proyecto de Acuerdo correspondiente de este punto ha sido circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en este último punto del orden del día. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que, en su caso, soliciten el uso de la voz. ----------

Secretario: Consulto a los miembros de la mesa. ----------

Presidente: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional en primera ronda. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, solo una pregunta, ya se aprueba que sea un solo debate entre los participantes de los tres municipios, no se señala la fecha, ¿Tienen ya fecha programa, o estimada para hacer los debates y los lugares? ----------

Presidente: Gracias señor Representante, le pediría a la Presidenta de la Comisión de Debates, si le puede dar respuesta a su pregunta. ----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Solo para comentar que estamos, el periodo sería del 28 de febrero al 14 de marzo pero apenas vamos a trabajar por Comisión la próxima semana. ----------

Presidente: Entonces, el periodo entre el 28 de febrero y 14 de marzo, entre ese periodo los debates, solo pasaría en Comisión y con presencia de ustedes para quedar bien las fechas ¿Alguien más en segunda ronda? Entre el 28 de febrero y 14 de marzo, alguna otra participación. Señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. ----------

Secretario: Con gusto, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo listado en el punto numero nueve del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------

Presidente: Señor Secretario prosiga con el siguiente punto por favor. ---------

Secretario: Ha sido agotado el orden del día. ----------

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes

su presencia, y siendo las **veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de febrero del año en curso** se levanta la sesión, muchas gracias.-

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **once fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 14/EXT/12-02-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **veinte horas del día doce de febrero de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez, número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y el artículo 9, numeral 1, incisos a), b) y c), 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas noches a todas y todos. Sesión Extraordinaria, lunes doce de febrero del dos mil dieciocho, veinte horas. Consejeras y Consejeros Electorales, Eva Barrientos Zepeda. --
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Julia Hernández García.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente.----------
Secretario: Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Hago constar la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Partido Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez.----------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Eloina Guevara Domínguez.-
Eloina Guevara Domínguez, Representante por Única Ocasión del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruiz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Secretario: Partido Morena, Leslie Mónica Garibo Puga.----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente.----------
Secretario: Encuentro Social, Rodolfo Santos Torres.----------
Rodolfo Santos Torres, Representante Suplente del Partido Encuentro Social: Presente.----------
Secretario: Su Servidor Hugo Enrique Castro Bernabe. Están presentes los trece integrantes del Consejo General, por lo que quórum para Sesionar señor Presidente.----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo

dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso b) y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. --
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la **lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día**, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo: ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. -----
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del artículo 108 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da respuesta a la solicitud planteada por los aspirantes a candidaturas independientes Fidel Martínez Hernández y Oscar Gabriel Hernández López, al cargo de Diputación Local por el Distrito XIX de Córdoba, Veracruz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. ----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina la destrucción de las cédulas de apoyo ciudadano y las copias de credencial de elector anexas, que fueron aportadas por las y los aspirantes a candidaturas independientes; así como la documentación residual al procedimiento de registro de candidaturas en el Proceso Electoral 2016-2017. Es el proyecto de orden del día señor Presidente. -------
Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto del orden del día. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------
Secretario: Con mucho gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día; las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo, solicito la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día de la presente sesión que han sido previamente circulados.----------
Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario, consulte en votación su aprobación señor Secretario.----------
Secretario: Pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día de la presente sesión que han sido previamente circulados, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobado en sus términos la dispensa por **unanimidad** señor Presidente.----------
Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.--------
Secretario: Es el punto número dos, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del artículo 108 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da respuesta a la solicitud planteada por los aspirantes a candidaturas independientes Fidel Martínez Hernández y Oscar Gabriel Hernández López, al cargo de Diputación Local por el Distrito XIX de Córdoba, Veracruz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, el proyecto de acuerdo correspondiente a este punto ha sido circulado, con base a lo anterior, y con fundamento en el artículo 26, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer el uso de la palabra, señor Secretario si me hace el favor de anotar si hay alguna participación. ----------

Secretario: Con gusto, pregunto a los miembros de la mesa. ----------
Presidente: Consejera Eva, Consejera Tania, ¿Alguien más? En primera ronda Consejera Eva Barrientos Zepeda tiene el uso de la voz. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidente, buenas noches a todas y a todos, simplemente para hacer algunas propuestas respecto a la respuesta de la solicitud que nos están presentando en este momento, yo propondría un cambio, primero, en el título del Acuerdo porque dice: resulta improcedente atender las peticiones, desde luego que las peticiones se están atendiendo, tanto que se les está dando respuesta, entonces, yo propondría decir: resulta improcedente las solicitudes; por otro lado, en el escrito se hacen básicamente tres solicitudes, que el OPLE vigile el cumplimiento del procedimiento de ley, que el OPLE reconsidere ampliar el plazo para la recolección de firmas ciudadanas y que el OPLE considere repetir el periodo de apoyo ciudadano. En el Acuerdo desde mi punto de vista y de manera muy respetuosa creo que solo se le da respuesta a la improcedencia de ampliar el plazo a las otras dos que no están respondidas, tiene una razón de ser porque no están respondidas, porque no son de nuestra competencia, por ejemplo, el hecho de decir que las manifestaciones, que la aplicación del INE no funciona, pues eso finalmente no está dentro de nuestra competencia responderle pero, sin embargo, creo que si hay que hacerle, el decir, por ejemplo, también refieren que la aplicación contiene inconsistencias, lo que no se contesta, refieren inconformidad. Tengo una serie de lista que lo pasaría de forma económica, pero me parece que es correcto que no es de nuestra competencia contestárselo, pero si tenemos que decirle la razón, o sea, no le contestamos, porque esto no nos compete a nosotros y, en su caso, dejarle a salvo el derecho para que haga lo que considere pertinente, entonces serían esas precisiones y en ese sentido, decirle, bueno, esto lo contestamos, lo cual estoy de acuerdo, no procede ampliar el plazo y dejarle a salvo en el Acuerdo Primero precisamente que se dejan a salvo sus derechos para lo que considere pertinente. Esas serían las propuestas que pondría en la mesa, muchas gracias. ----------
Presidente: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Tania Vásquez, adelante. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presidente, buenas noches a todas y todos, en el mismo sentido que mi compañera, deseo manifestar que tengo varias apreciaciones de carácter, bueno, de forma, que me gustaría pasar en concreto al Secretario para que se puedan ajustar al proyecto, sería cuanto Presidente. ----------
Presidente: Gracias Consejera. Señor Secretario consulte participaciones en segunda ronda. ----------
Secretario: Segunda ronda, pregunto a los miembros de la mesa. ----------
Presidente: Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas tiene el uso de la voz en segunda ronda. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas noches a todas y todos, yo acompaño la propuesta que hace la Consejera Eva Barrientos, por supuesto, las que planteó mi compañera la Consejera Tania Vásquez Muñoz, yo considero que pudiésemos enfocar la respuesta del peticionario, los dos peticionarios en la parte donde enumeran sus tres peticiones básicamente, la primera, relativa a que hagamos la verificación de los trabajos correspondientes a la recepción del apoyo ciudadano, yo creo que, debemos responderlo simple, obvio, esos trabajos están siendo implementados por este Consejo General; la segunda cosa que nos piden, es respecto a la posibilidad de ampliar el tiempo, derivado de lo que, como afirma como daños causados, por los argumentos que él establece, también podríamos responderlo, el término respecto a cómo está planteada la respuesta, se enfocan a este segundo cuestionamiento; y tercero, es donde dice: repetir nuevamente el ejercicio ciudadano, lo cual normativamente

tampoco tenemos esa posibilidad. Pues si los tres planteamientos que hacen los dos candidatos independientes se responden en forma expresa en el Punto Resolutivo Primero adicional al planteamiento que hizo la Consejera Eva Barrientos, de que se aclare técnicamente que están siendo atendidas las tres solicitudes, yo creo que esta propuesta de engrose pudiese ayudar a fortalecer y contribuye a una mejor respuesta a los dos consultantes; yo estaría de acuerdo con esa propuesta para coadyuvancia en las propuestas de las Consejeras, es cuanto Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejero, señor Secretario consulte en tercera ronda si hay participaciones en tercera ronda. ----------

Secretario: Con mucho gusto, pregunto a los miembros de la mesa si hay intervenciones en tercera ronda. ----------

Presidente: Tiene el uso de la voz la Representante del Partido MORENA, en tercera ronda, adelante. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchas gracias, buenas noches señor Presidente, Consejeras, Consejeros, pues, efectivamente, este Consejo se ha caracterizado por la forma de hacer sus Acuerdos y yo creo que estoy totalmente de acuerdo con las observaciones que han hecho la Consejera Eva y la Consejera Tania y para que quedaría mejor y fundamentado este Acuerdo y no tuviéramos ninguna, al igual que el Consejero Barajas, quedaría mejor y fundamentado a este a Acuerdo que se le hacen las correcciones correspondientes, es cuanto.-

Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo con lo manifestado en esta mesa por favor. –

Secretario: Con mucho gusto, con las modificaciones solicitadas por la Consejera Eva Barrientos Zepeda a las que se sumó la Consejera Tania Celina Vázquez Muñoz y la recopilación hecha por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, en el sentido de las aclaraciones y respuestas a las tres solicitudes de los peticionarios en el Resolutivo Primero; consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Con esas modificaciones es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. ----------

Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Es el punto número tres, es el punto número tres, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina la destrucción de las cédulas de apoyo ciudadano y las copias de credencial de elector anexas, que fueron aportadas por las y los aspirantes a candidaturas independientes; así como la documentación residual al procedimiento de registro de candidaturas en el Proceso Electoral 2016-2017. ----------**

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, se abre lista de oradores para quien desee hacer el uso de la palabra, señor Secretario consulte si hay participaciones. ----------

Secretario: Consulto a los miembros de la mesa. ----------

Presidente: La Consejera Tania, la Consejera Eva, el Consejero Juan Manuel ¿Alguien más? En primera ronda Consejera Tania Vásquez tiene el uso de la voz. ----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Bueno, en primer término propongo a este Consejo General incluir en el Considerando diecisiete del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa el Artículo 23, párrafo tercero y cuarto de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, los cuales también refieren que cuando los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el Aviso de Privacidad y que motivaron su tratamiento conforme a las exposiciones que resulten aplicables,

deberán ser suprimidos, lo anterior, con la finalidad de abonar al fundamento. Por otro lado, me permito someter a su consideración la propuesta de la modificación del Punto de Acuerdo Segundo para que sea el Secretario Ejecutivo quien instrumente las medidas para la destrucción de la documentación señalada, lo anterior, para ser homólogos con el Acuerdo OPLEV/CG268/2016, mediante el cual el Consejo General aprobó la destrucción de las cédulas de apoyo ciudadano y la documentación anexa que presentaron las y los aspirantes a Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral dos mil quince, dos mil dieciséis. Y por último propongo adicionar un Punto de Acuerdo, en el que se ordene notificar al Instituto Veracruzano del Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para los efectos legales conducentes, en términos del artículo 9, párrafo primero de los Lineamientos para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz. Es cuanto Presidente. ----------

Presidente: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Eva Barrientos Zepeda. ----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias nuevamente. Bueno, en primer lugar, para decir que estoy completamente de acuerdo con la propuesta del Acuerdo, solo para hacer dos recomendaciones, uno, en el antecedente dieciséis, página cuatro, dice que el Proceso Electoral Ordinario dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, concluyó el quince de Septiembre del presente año, sin embargo, bueno es del año pasado, entonces ponerlo, debe decir de dos mil diecisiete, y adecuar nuevamente, hacer el exhorto a que todos los Acuerdos salgan con lenguaje incluyente. Sería cuanto. ----------

Presidente: Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Igualmente expreso que estoy a favor del Acuerdo que se nos ha presentado, yo solamente recomendaría incluir en el Considerando número diecisiete un argumento respecto a la necesidad de la protección y del cuidado del medio ambiente, dando preferencia técnica de reciclaje. En ese sentido, a efecto de ser congruentes propondría también incluir un segundo párrafo en el Acuerdo Primero, a efecto, que la destrucción deberá en todo momento atender y proteger y cuidar el medio ambiente dando preferencias a técnicas de reciclaje, de ser procedente o existente; y segundo, respecto a la instrucción a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que se pueda incluir también a la Secretaría Ejecutiva únicamente para supervisión, se instruya a la Secretaría Ejecutiva a las actividades de supervisión y la implementación a la propia Dirección Ejecutiva como área operativa, esas serían las propuestas señor Presidente. ----------

Presidente: Señor Secretario consulte si hay participaciones en segunda ronda. ----------

Secretario: En segunda ronda pregunto a los miembros de la mesa. No hay más solicitudes. ----------

Presidente: Si, yo quisiera participar rápidamente; un comentario. Yo si les solicitaría al Secretario como Secretario del Consejo General para que a su vez instruya al Secretariado para que con el tiempo suficiente sean circulados los Acuerdos a los Consejeros y entonces los Consejeros realicen sus consideraciones y sus observaciones previas a estas sesiones del Consejo General porque tal parece que venimos a armar aquí los Acuerdos, entonces a mi si me gustaría que hubiera más orden en ese sentido y yo si le solicito a Usted y al Secretariado que con tiempo puedan circular los Acuerdos y atentamente a mis compañeros Consejeros, me incluyo, pues que, enviemos estas consideraciones que muchas veces venimos a poner a esta mesa, pues las hagamos en el momento oportuno para que cuando llegue el Acuerdo aquí al Consejo General llegue un Acuerdo consolidado con las observaciones de todos los Consejeros y no pareciera que venimos a armar aquí el Acuerdo,

entonces, porque tal vez parece que esta así pasando, entonces, yo si le solicitaría atentamente que así fuera como se procediera, no porque yo veo que en dos Acuerdos damos muchas observaciones, entonces no sé qué pasa, o una de dos, o no se circula los Acuerdos con antelación o los Consejeros no estamos enviando las observaciones correspondientes en su momento incluyéndome yo, insisto, entonces, es una consideración que pongo en la mesa amablemente y atentamente. Como moción, adelante, acepto la moción Consejera. ----------

Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presidente nada más para comentarle que estos Acuerdos nos fueron enviados por correo electrónico previo a ser circulados a Consejo General el diez de febrero; entiendo que va circulado a todos los Consejeros y Jefes de Asesores y, bueno en ese sentido, en lo particular si hago llegar observaciones oportunamente, de forma, de fondo, de fundamento para que precisamente no sea en esta mesa donde presente las observaciones, es por ello que en lo general yo no presento observaciones, dado que las hago oportunamente, solo para señalar en ese sentido, sí precisar que el Secretariado si envía oportunamente los Acuerdos, yo aquí tengo todos los correos, entonces, como una acotación. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera, ya no hubo más participaciones. Consulte en votación señor Secretario si se aprueba el proyecto de Acuerdo con las observaciones presentadas en esta mesa. ----------

Secretario: Con mucho gusto, con las observaciones presentadas por la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz de modificación en el Considerando 17, en la inclusión de un punto de acuerdo segundo, en la inserción de un punto de acuerdo, las propias hechas por la Consejera Eva Barrientos Zepeda, de las recomendaciones en el Antecedente 16 y de lenguaje incluyente, las hechas por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, en el Considerando 17 y la inclusión del punto resolutivo, pregunto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, con esas modificaciones es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. ----------

Presidente: Señor Secretario prosiga con el siguiente punto por favor. ---------

Secretario: Se ha agotado el orden del día. ----------

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y siendo las **veinte horas con cuarenta minutos del doce de febrero del año en curso** se levanta la sesión, muchas gracias. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **seis fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 15/EXT./15-02-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **catorce horas del día jueves quince de febrero de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y el artículo 9, numeral 1, incisos a), b) y c), 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y todos. Sesión Extraordinaria, quince de febrero de dos mil dieciocho, catorce horas. Consejeras y Consejeros Electorales. Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Julia Hernández García.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente.----------
Secretario: Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Hago constar la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez.--------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor.--------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo, Luis Vicente Aguilar Castillo. ----------
Luis Vicente Aguilar Castillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------
Secretario: Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño.----------
Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.----------
Secretario: Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------

Secretario: Encuentro Social, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Presente. ----------
Secretario: Su servidor como Secretario Ejecutivo, Hugo Enrique Castro Bernabe. Señor Presidente, le informo que están presentes quince integrantes de este Consejo General, por lo que hay quórum para Sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso b) y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. --
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la **lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día**, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. ----------
2.- Cuentas que rinde la Secretaría Ejecutiva: ----------
2.1.- En cumplimiento al artículo 54 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos, Cine, Radio y Televisión para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. ----------
2.2.- En cumplimiento al artículo 53 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos, Cine, Radio y Televisión Proceso Electoral Local Extraordinario 2018. ----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se resuelve respecto a la renuncia presentada por el ciudadano Divaj Salvador Díaz del Castillo Domínguez, aspirante a candidato independiente al cargo de Diputado Local por el Distrito XXV, con sede en San Andrés Tuxtla, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. ----------
4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los topes de gastos de Campaña para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. Ese es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Secretario: Con gusto señor Presidente, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día de la presente sesión que han sido previamente circulados. ----------
Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración, la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario ----------
Secretario: Con gusto. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la dispensa solicitada, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobada en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------

Presidente: Gracias Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Secretario: Con gusto, se refieren a las cuentas que rinde esta Secretaría Ejecutiva a este Consejo General, mismas que se encuentran listadas en el orden del día bajo los dos punto uno y dos punto dos.----------
Presidente: Gracias. Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los informes correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún informe del bloque correspondiente al punto número dos, esto es, dos punto uno o dos punto dos, si alguien se reserva algún punto. Consulte Secretario. ----------
Secretario: Consulto a los miembros de la mesa. No hay solicitudes señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al punto número tres, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se resuelve respecto a la renuncia presentada por el ciudadano Divaj Salvador Díaz del Castillo Domínguez, aspirante a candidato independiente al cargo de Diputado Local por el Distrito XXV, con sede en San Andrés Tuxtla, Veracruz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. ----------**
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, el Proyecto de Acuerdo correspondiente a este punto ha sido circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte a la mesa si hay alguna intervención. ----------
Secretario: Pregunto a los miembros de la mesa. No hay solicitudes señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. ----------
Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo listado en el punto número tres del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Le informo que se aprueba por **unanimidad** en sus términos, señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: El siguiente punto es el número cuatro, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los topes de gastos de Campaña para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán.**
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, el Proyecto de Acuerdo correspondiente a este punto ha sido circulado. Con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en este último punto del Orden del Día. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz en este último punto del Orden del Día, adelante. ----------
Secretario: Consulto a los miembros de la Mesa. ----------
Presidente: Partido Verde, ¿Alguien más desea intervenir en este punto? En primera ronda señor Representante… El PRI también. En primera ronda tiene el uso de la voz el Representante del Partido Verde, adelante. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Consejero Presidente. Es una consulta únicamente, si ya estamos aprobando los topes de gastos de campaña en una campaña muy corta, quince días, la pregunta va en el sentido de que si en este momento el propio Instituto está aprobando los topes de campaña, quisiera

saber cuál es el status que guarda la solicitud hacia el Congreso del Estado, del Gobierno del Estado acerca de la ampliación presupuestal para el Proceso Electoral Extraordinario, parece que va concatenado el tema, si bien, los partidos políticos nos vamos a restringir a un tope de gastos de campaña, queremos saber cuál es la respuesta que ha tenido el Gobierno del Estado para con el propio Organismo.----------

Presidente: Claro con todo gusto, ahorita le doy respuesta. Vamos a escuchar primeramente al Representante del Partido Revolucionario Institucional que también se anotó, adelante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Declino. ----------

Presidente: En segunda ronda, abrimos segunda ronda, me anoto para contestar al Representante del PRI. El Consejero Juan Manuel en segunda ronda. Hago el uso de la voz en segunda ronda para contestar lo siguiente, mire, representante, ya la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado ya sesionó y ya aprobó la solicitud que hicimos de la ampliación presupuestal para el Proceso Extraordinario por casi **$ 6, 000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.)**, cinco ochocientos y pico ya lo autorizó dicha Comisión, ya lo aprobó, entonces, sólo está en la espera en este mismo mes, tengo conocimiento de que se reúna el Congreso para poder votar ya ese dictamen, pero ya va adelantado, porque el dictamen de la Comisión ya fue favorable, esa es una buena noticia, entonces esperemos que ahora que se reúna el Congreso, ya ahora en el pleno lo voten para que ya pase a finanzas pues la indicación de que se radique el dinero acá, finanzas también está en los mejores términos, nosotros nos reunimos con el Señor Secretario, nos dijo él que, si el Congreso lo autoriza pues ellos nos radicarían el dinero. Entonces yo supongo que en este mes que sesione el Congreso ya votarán el dictamen de la Comisión que ya fue aprobado, ese es el status. Señor Consejero Juan Manuel en segunda ronda, adelante. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos, con el Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración de este colegiado, estamos definiendo cuáles serán los topes de gasto de campaña para los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán, aplicando el principio de proporcionalidad a los quince días que durarán las campañas en forma extraordinaria en estos tres municipios. Por lo que este órgano tiene a su consideración un tope de gastos de campaña por un monto para Camarón de Tejeda de **$31,066.50 (Treinta y un mil sesenta y seis pesos con cincuenta centavos)**, por lo que hace a Emiliano Zapata un tope de gastos de **$265,480.50** (Doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos con cincuenta centavos), por lo que hace a Sayula de Alemán, un tope de gastos de campaña de **$135,531.00 (Ciento treinta y cinco mil quinientos treinta y un pesos**. Esa es la propuesta de Acuerdo que se presenta a este colegiado. Es cuanto Presidente.

Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Señor Secretario consulte si hay alguna participación en tercera ronda. ----------

Secretario: En tercera ronda pregunto a los miembros de mesa. ----------

Presidente: Partido Verde ¿Alguien más en tercera ronda? Señor Representante del Partido Verde en tercera ronda hasta por tres minutos, adelante. ----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente. Agradezco su respuesta y por supuesto, abonando al comentario del Consejero Barajas, la solicitud sería en el sentido de que a través de la Comisión de Vinculación se haga del conocimiento en el momento en el que se radique la ampliación presupuestal, esto, porque si bien es una elección extraordinaria, vamos a estar obligados a llevar un procedimiento de fiscalización de los propios candidatos, entonces, en el momento en que nosotros podamos recibir la prerrogativa extraordinaria

para este proceso electoral, nosotros tendríamos que hacer todas las operaciones con registro en el SIF, en el Sistema Integral de Fiscalización, y, en caso, tendríamos que ver la manera en que se pudiese empatar, en el momento en que tengamos las prerrogativas de los partidos políticos, es en el momento en que nosotros podríamos empezar a hacer nuestro procedimiento de fiscalización, antes no, y es importante ya que este sistema bifuncional por decirlo de alguna manera, pueda recibir las fechas o la maneras extemporáneas ya que no estaríamos en posibilidades de tener el recurso hasta que finanzas radique al OPLE, OPLE radique a los partidos y nosotros podríamos hacer esas operaciones, únicamente tener la coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, la solicitud.----------

Presidente: ¿Me permite una moción? Porque ya está cerrada la tercera ronda. ----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: ¡Sí claro! ----------

Presidente: Bueno haber, creo que es una consideración muy importante, efectivamente, ahorita que lo pone en la mesa es relevante por lo siguiente, porque efectivamente, nosotros tenemos un calendario del proceso extraordinario, y donde debe marcar en qué momento nosotros tendríamos que estar pagando las prerrogativas a ustedes las extraordinarias para las campañas, y si en un supuesto que para ese entonces no hubiera el Congreso se hubiera reunido para la autorización de la ampliación, o la Secretaría de Finanzas todavía no le llegara el aviso de que ya no radica ese dinero entonces ahí podríamos tener una posible confrontación, digo, confrontación no me refiero de confrontación de problema, sino de, en los tiempos de los dineros, ya tendríamos que platicar con los Consejeros, nosotros si pudiésemos en un momento dado tomar del presupuesto que tenemos ya de este año ordinario para no retrasar el proceso extraordinario, también podría ser una salida, o sea, porque nosotros lo que vemos como un hecho es que nos va a aprobar el presupuesto, eso es un hecho, o sea, si ya la Comisión ya lo dictaminó y en el ambiente del Congreso es el que nos van a autorizar sin problema el recurso extraordinario, solamente son los tiempos, que tal si el Congreso luego para que se reúnan ellos en una extraordinaria, pero luego cuesta un poco de trabajo, entonces sería cuestión de que ahorita en la mesa de Consejeros el martes que pudiéramos revisar eso, la fecha en cuanto nosotros deberíamos de radicarles a ellos su prerrogativa y si en un momento dado todavía no hubiera la autorización del Congreso nosotros pudiéramos radicársela de todos modos con el dinero que tenemos de la ordinaria y cuando nos llegue el recurso de extraordinario pues ya lo repondríamos, esa podría ser una solución para no entorpecer y no atrasar la radicación de recursos a ustedes de la extraordinaria. Entonces tengan esa tranquilidad que esa salida le podríamos dar si en su momento el Congreso no autorizara en tiempo, esa podría ser la solución. ----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: ¡Gracias Presidente! ----------

Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo, adelante por favor. ----------

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Antes quiero hacer constar la presencia del Representante del Partido Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los topes de gastos de Campaña para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán,** las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------

Presidente: Gracias señor Secretario. Procesa con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **catorce horas con veintisiete minutos del día quince de febrero del año en curso** se levanta la sesión. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **seis fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 16/SOLEMNE/20-02-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **catorce horas del día martes veinte de febrero de dos mil dieciocho**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez, número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Solemne, debidamente convocada.----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, invitados especiales y público en general, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 9, numeral 1, incisos a), b) y c), 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y todos. Sesión Solemne, martes veinte de febrero de dos mil dieciocho, catorce horas. Consejeras y Consejeros Electorales. Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Julia Hernández García.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente.----------
Secretario: Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Hago constar la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Partido Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez.----------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor.--------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo, Luis Vicente Aguilar Castillo. ----------
Luis Vicente Aguilar Castillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño.------
Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.----------
Secretario: Partido Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Partido Encuentro Social, Rodolfo Santos Torres. ----------
Rodolfo Santos Torres, Representante Suplente del Partido Encuentro Social: Presente. ----------
Secretario: Su servidor como Secretario Ejecutivo, Hugo Enrique Castro Bernabe. Señor Presidente, le informo que están presentes dieciséis integrantes de este Consejo General, por lo que hay quórum para Sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Solemne convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso d) y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. También quisiera aprovechar y resaltar la asistencia de nuestro amigo el Delegado del INE, Josué Cervantes Martínez, bienvenido como siempre, gracias por estar aquí con nosotros. Señor Secretario, continúe con la sesión por favor. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. ----------
2.- Toma de protesta del Consejero Electoral, Roberto López Pérez. -------
- **Mensaje del Presidente del Consejo General. ----------**
- **Intervención de las Consejeras y los Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos.** Ese es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------

Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Secretario: Con gusto señor Presidente, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la toma de protesta del Consejero Electoral Roberto López Pérez. ----------
Presidente: Integrantes de este órgano colegiado, con el propósito de desahogar el punto que nos ocupa, solicito la presencia del ciudadano Roberto López Pérez y a las y los representantes les ruego se pongan de pie. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 82, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procederé a tomar la protesta de ley. Ciudadano Roberto López Pérez, pregunto a usted: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, y las leyes que de ella emanen; actuar de conformidad con los principios rectores de la función electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función de Consejero Electoral del Consejo General

del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz que se le ha encomendado? ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: ¡Sí, protesto! ----------
Presidente: Si no lo hiciere así, que el pueblo de Veracruz se lo demande. Muchas gracias, solicito a los presentes tomen asiento y al Consejero Roberto López Pérez ocupar su lugar en la mesa del Consejo si nos hace favor. Si me permiten señores miembros del Consejo General, procederé a dar lectura al mensaje de la Presidencia de este órgano colegiado. Muy buenas tardes a todos, compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, señor delegado del INE en el Estado de Veracruz, representantes de los medios de comunicación, a todos los presentes. Agradezco su presencia a esta Sesión Solemne, con ocasión de iniciar una nueva etapa en la vida institucional del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, dada la incorporación del Dr. Roberto López Pérez como Consejero Electoral. Bienvenido Roberto, tengo plena certeza que su experiencia y notable trayectoria contribuirán a la fortaleza del pleno de este Consejo General y que, al incorporarse a la deliberación de este máximo órgano de dirección, así como a los trabajos de supervisión y seguimiento de cada una de las comisiones, que en su conjunto conforman la agenda electoral estatal, estará abonando también a la consolidación democrática de este gran Estado. El Consejero Roberto López, es un joven veracruzano que cuenta con una destacada actuación en el ámbito electoral, abarcando responsabilidades tanto en la función jurisdiccional en la Sala Regional Xalapa, como en el tema administrativo-electoral en el Instituto Electoral Veracruzano, diversas Juntas Distritales del INE, además de impartir cátedra en instituciones de educación superior y el complemento del ejercicio profesional de la abogacía en el sector privado. No podemos dejar de reconocer a nuestro máximo ente rector, el Instituto Nacional Electoral, por el ejemplar proceso de selección de nuestro nuevo integrante, que hoy se suma al incesante trabajo del Consejo General del OPLE Veracruz, en específico, al Proceso Electoral concurrente dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y, al Proceso Electoral Extraordinario dos mil dieciocho. En nombre de las Consejeras y Consejeros Electorales, permítame darle la bienvenida a este espacio decisorio y colegiado de la democracia. En el mismo sentido, he instruido a quienes integran la Junta General Ejecutiva, estar atentos a facilitar su incorporación, por lo que puede tener la seguridad de que contará con la mejor disposición del cuerpo ejecutivo del Organismo, para apoyar en lo necesario, a fin de dar agilidad y continuidad a su involucramiento en cada una de las metas, proyectos y actividades que se han planeado de cara a los procesos electorales que transcurren en la entidad. Le invito, a juntos asumir el reto de consolidad la independencia del Organismo, ejerciendo con responsabilidad nuestra autonomía constitucional, al tiempo de potenciar la coordinación con todos los actores y sectores en el vasto crisol político veracruzano, buscando garantizar que en los próximos comicios, la contienda se dé en condiciones de equidad y pluralismo, en estricto apego a los principios rectores de la función electoral, a favor de una sociedad cada vez más informada y participativa, pero también más demandante y que confía que las elecciones sean la expresión que legitime la voluntad popular. Cuente para ello, con el concurso colectivo de todos quienes estamos en esta mesa; con ánimo renovado, y por experiencia propia, le puedo afirmar que Veracruz, bien vale cualquier sacrificio que su nueva encomienda requiera. Enhorabuena y muchas gracias. Como es una Sesión Solemne, habrá una sola participación de quien solicite el uso de la voz, me gustaría saber quiénes solicitan el uso de la voz y ya de los que la soliciten nos vamos en el orden de la lista de

asistencia, si me pueden levantar la mano quienes quieren participar. Serían los cinco Consejeros, nuestro nuevo Consejero también, yo ya participé. Partidos Políticos, ¿Desea alguien participar? Morena, PRI, Alejandro, PRD, Fredy Marcos, el PES también con Rodolfo ¿Alguien más? En Partidos Políticos tendríamos la participación de PRI, PRD, de Morena y de Encuentro Social. Muy bien, entonces de acuerdo al orden de asistencia, le damos el uso de la voz en primer término a la Doctora Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral, adelante. ----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchísimas gracias señor Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Compañeras y compañeros del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz. Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo General, Representantes de los Partidos Políticos, Medios de comunicación que nos acompañan: Hoy, iniciamos una nueva etapa en la vida institucional y en los trabajos de este Consejo General, con la integración del Maestro Roberto López Pérez como Consejero Electoral de este Organismo. Su designación como integrante de este órgano colegiado, es el resultado de la rigurosa evaluación que el Instituto Nacional Electoral ha realizado de manera imparcial, transparente y con estricto apego a los principios democráticos. Con la incorporación del Maestro López Pérez y con su amplia trayectoria dentro de la materia, tanto en órganos administrativos como jurisdiccionales, viene a enriquecer el trabajo colegiado, a dotar de nuevos enfoques y experiencias para garantizar la continuidad de los trabajos que aquí se realizan. Bienvenido Maestro, estoy segura que su perfil institucional lo caracteriza por su imparcialidad y objetividad. Nuestra democracia enfrenta uno de sus más grandes retos, una elección compleja e histórica, el Proceso Electoral 2017 – 2018, requiere de experiencia probada, y de un órgano electoral fuerte, es por ello, que me congratulo con la decisión del Instituto Nacional Electoral al aprobar este nuevo nombramiento. El OPLE Veracruz se encuentra en su tercer proceso electoral consecutivo y, actualmente, con una elección extraordinaria en puerta. Son los retos superados los que nos dan fortaleza y credibilidad, como la institución encargada de hacer valer lo más importante en una democracia: el voto ciudadano. Un organismo que día a día busca rendir cuentas de manera transparente, con autonomía e independencia, un OPLE que trabaja para ganarse la confianza de la ciudadanía. Estoy segura que las elecciones del próximo 1 de julio, se realizarán con las mejores condiciones para la competencia y, sobre todo, se respetará la voluntad del ciudadano. Bienvenido Consejero, muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera. Ahora tiene el uso de la voz la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz, adelante. ----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. El día de hoy, damos la bienvenida al Mtro. Roberto López Pérez, Consejero Electoral designado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en una de sus atribuciones constitucionales para integrar los Organismos Públicos Locales, cuestión de suma relevancia para la coyuntura política que atraviesa nuestra sociedad. Estamos frente a uno de los procesos electorales concurrentes más complejos de la historia moderna de nuestro país y sólo a través del trabajo coordinado de las y los Consejeros es que podremos llegar a buen puerto, porque no sólo tenemos la responsabilidad de organizar elecciones en el marco de la normatividad que nos rige; detentamos, además, el compromiso de generar confianza ciudadana en los procesos democráticos que aquí se realizan. Es por ello que, en estos momentos, con la designación de un nuevo integrante, el OPLE Veracruz se

fortalece, se crearán más sinergias y se enriquecerá el trabajo intelectual del Consejo General, en todas y cada una de nuestras competencias. Este es también, un mensaje a la ciudadanía, un mensaje de que este Organismo es garante no sólo de elecciones democráticas sino, además, que su cuerpo colegiado ha sido integrado por una autoridad nacional en la materia que lo dota de autonomía, certeza y legalidad. Todas y todos tenemos un compromiso ineludible con la ciudadanía veracruzana, a trabajar en pro de la democracia, a través de elecciones libres y transparentes y a generar, en todo momento, activos de confianza en nuestro quehacer público. Bienvenido Roberto, gracias Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera. Tiene ahora el uso de la voz ahora el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos. Bienvenido ciudadano Consejero Roberto López Pérez. Podríamos acá a dar muchos discursos, pero sin duda, su calidad de veracruzano con amplia experiencia en el ámbito electoral, como todos sabemos que ha sido parte del debate público en este proceso de elección y usted desempeñó cargo desde supervisor electoral hasta vocal secretario distrital, y un digno representante del Servicio Profesional Electoral Nacional. De mi parte tenga mi más cordial bienvenida, le deseo mucho éxito en los trabajos que ahora ha de emprender para este proceso electoral, estoy seguro que todas y todos haremos un mayor esfuerzo porque las elecciones en Veracruz vayan más allá de lo que la sociedad veracruzana espera de nosotros. Lo decía muy bien mi colega Eva Barrientos, en Veracruz llevamos dos procesos electorales, en dos mil quince nos instalamos un cuatro de septiembre, ahí arrancamos en noviembre el proceso electoral del Poder Ejecutivo y del actual Congreso del Estado. El reto no era menor, era transformar aquello que encontramos que era el Instituto Electoral Veracruzano, era homologar los procesos técnicos que aplican en el INE, traerlos a este Organismo. Sin duda alguna, hubo retos fuertísimos como la integración de Reglamentación y acuerdos técnico y operativos que no existían a nuestra existencia. En aquella elección integramos treinta Consejos Distritales, tuvimos la fortuna que el Presidente de nuestro consejo, de ser uno de los primeros organismos que informó de un conteo rápido a nivel nacional y el día de la elección a las veintitrés treinta horas respondimos a la ciudadanía en Veracruz a través de nuestro Presidente dándole a conocer quién era el próximo Gobernador de nuestro Estado, basta decir en forma histórica, sólo para dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, este Consejo General instaló y operó doscientos doce consejos municipales, en esta ocasión, por primera vez implementamos un sistemas de cómputos municipales transmitido en línea, en forma directa informamos a las y los veracruzanos quien iba ganando en cada uno de sus municipios. Entre otras cosas, también integramos un programa de resultados electorales preliminares a nivel municipal con la instalación de ciento cinco centros de acopio y transmisión de datos con tecnología celular como en ninguna otra entidad federativa se había realizado ni aún en la historia electoral en este país y finalmente hoy estamos en dos mil dieciocho, de cara a un proceso electoral nuevamente de Gobernador y de cincuenta diputaciones. Sin duda alguna, los retos no son menores, entre todos y todas debemos lograr trabajar coordinadamente con el Instituto Nacional Electoral, debemos lograr una Inter coordinación entre los CAES del INE, los CAES que ahora debemos de contratar en el OPLE. Sin duda alguna que el reto no es fácil, pero estoy seguro que con su llegada y con su perfil técnico electoral, el OPLE Veracruz se ve fortalecido de cara al proceso electoral. Para mi es

gusto, un orgullo que un miembro del SPEN esté con nosotros, estoy seguro que todas y todos buscaremos como siempre el respeto del voto de las y los veracruzanos, sea usted bienvenido. ----------

Presidente: Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Julia Hernández García. ----------

Julia Hernández García, Consejera Electoral: Gracias. Buenas tardes, integrantes de esta mesa, Consejera General, medios de comunicación y auditorio que nos acompaña. En mis primeras palabras de reconocimiento por la designación del Maestro Roberto López Pérez, que hoy por Acuerdo INECG109/2018 del Instituto Nacional Electoral se integra a este órgano colegiado. Emanado de una convocatoria pública dirigida a todas las veracruzanas y veracruzanos, en los cuales participaron veintiséis mujeres y cincuenta y ocho hombres. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral como saben, el día de ayer decidió designar al Maestro Roberto López Pérez como Consejero Electoral para un periodo de siete años, esta designación tiene una particular relevancia, ya que después de siete meses de que el Consejo vuelve a tener sus siete integrantes. En este proceso tan importante e histórico para Veracruz por ser un proceso concurrente. Estoy convencida que la participación plural en donde existen acuerdos y disensos en este máximo órgano de dirección, constituye la más importante de las fortalezas en la construcción de las elecciones en nuestro estado. Sé que la llegada del Consejero Roberto López Pérez, sumará en las actividades que desarrolla este órgano electoral, abonando con la experiencia que adquirió en el Servicio Profesional del Instituto Nacional Electoral y demostrando su apego a los principios rectores, además, quienes desempeñamos este tipo de cargo tenemos la responsabilidad de velar, supervisar y coordinar las elecciones en treinta distritos electorales en el Estado de Veracruz, y siempre con el cumplimiento puntual de los principios de la función electoral. Finalmente, y al igual que mis compañeros y compañeras, le doy la bienvenida a quien ahora será mi compañero Roberto López Pérez en este compromiso que asume el día de hoy y tendrá que refrendar día a día con la sociedad veracruzana, es cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Iván Tenorio Hernández. ----------

Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes Consejeras, Consejeros Electorales, Representantes de los partidos, medios de comunicación. Saludos afectuosos a Josué Cervantes, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y público en general. Quiero dar la bienvenida como nuevo integrante de este Consejo General al Maestro Roberto López Pérez, bienvenido. En lo personal, seguí de cerca el proceso de selección para la designación del Consejero Electoral para el Estado de Veracruz y estoy convencido de que se eligió a un perfil idónea para ocupar este cargo, alguien que cuenta con los conocimientos y la experiencia necesaria para afrontar el presente proceso electoral y alguien que viene de la cultura del esfuerzo. El proceso electoral que está en desarrollo, representa grandes retos y estoy seguro que a todos y cada uno nos exigirá también grandes responsabilidades y jornadas de trabajo, para lo cual se necesita gente comprometida y con la experiencia necesaria para tomar las decisiones correctas. Es un orgullo que gente que ha estado en este Organismo, antes Instituto Electoral Veracruzano pueda llegar a ocupar los puestos de mayor responsabilidad en este órgano colegiado. Sabemos lo complejo y extenuante que es organizar una elección y el desarrollo de la misma. Con la incorporación del nuevo integrante a este Consejo General y a este órgano colegiado se

encuentra completo y reiteramos el compromiso con Veracruz y el mejor proceso electoral que vamos a realizar, ya que es un proceso concurrente y tendremos nuevos retos, escenarios complejos, pero aprovecharemos la experiencia para realizar bien nuestro trabajo, así que nuevamente le doy la bienvenida Consejero Roberto López Pérez. Es cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Roberto López Pérez, adelante. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación, personal del Organismo Público Local de Veracruz, de quienes puedo decir que he tenido la oportunidad de haber trabajado y que son gente fundamental para esta institución electoral, esencialmente, para la democracia de Veracruz. Manifiesto mi alegría, algo que no se puede ocultar, de estar nuevamente en mi tierra, en mi estado, en mi casa, con mi gente, y de asumir el cargo de Consejero Electoral de este Organismo Público Local en Veracruz, después de haber pasado un procedimiento de designación transparente y apegado a la legalidad por parte del INE. Cargo, que asumo con mucho gusto y consciente por supuesto del esfuerzo y la dedicación constante que ello amerita. Debo decir, que agradezco y es motivo también de entusiasmo, ver que los partidos políticos están presentes, su labor de acompañamiento a la par, de que contribuyan a vigilar que los procesos electorales se desarrollen no solamente con apego a la norma sino también a los principios rectores de la función electoral, ya que, su participación sirve para legitimar el trabajo que hace este Organismo Electoral, así también; se abona a la rendición de cuentas y a la trasparencia, cuya cultura debemos todos fortalecer. Del mismo modo, no puedo dejar pasar por alto la presencia de los medios de comunicación, me parece que en los tiempos de hoy, incluso desde los inicios de la construcción de la democracia, no puede entenderse tal, sin la presencia de los medios de comunicación. A ellos, les manifiesto que estaré atento a sus dudas y a sus cuestionamientos, que, con mucho respeto, sé lo importante que es su presencia en nuestro estado Veracruzano. A los partidos políticos que reconozco su pluralidad y les digo que trabajaremos bajo un marco de respeto y coordinación conjunta. A mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, les digo que vengo a sumarme a los esfuerzos, y porque no decirlo, a los retos y metas que han logrado, he escuchado de propia voz todo el trabajo arduo que han hecho y por ello los felicito. Vengo aquí a sumarme a esos esfuerzos, a abonar, por supuesto, en aras de la democracia veracruzana, en un marco en el que siempre se esté apegado a la norma, a los principios rectores y evidentemente a lo que demanda este encargo. Muchas gracias a todas y a todos por estar, por sus bienvenidas, vamos a trabajar arduamente en los procesos electorales que se encuentran en puerta, en sus diversas etapas, y a contribuir en lo que sea necesario para seguir fortaleciendo los trabajos y a continuar con los éxitos que debe emprender este Organismo Electoral, muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejero. Ahora tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante señor Representante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, buen día a todas y a todos. Después de escuchar todas las palabras de bienvenida al nuevo integrante de este Consejo también, el Partido Revolucionario le da la bienvenida, es una bienvenida que estimamos venga a sumar los esfuerzos de un proceso que ya está encaminado, que ya está con todos los programas

ya aprobados y tendrá que sumar los esfuerzos. Sabemos del procedimiento que se siguió para su designación por el Consejo General, también sabemos que no fue una decisión unánime, que uno de los Consejeros que conoce más al Instituto Nacional Electoral desde sus inicios votó en contra, el Partido Revolucionario Institucional le da la bienvenida y le da un voto de confianza que no es un cheque en blanco, que estaremos atentos al actuar tanto del nuevo Consejero como de los demás integrantes del propio Consejo para que sean sus actuaciones apegadas a estrictamente a los principios rectores que rigen la función electoral en este estado y en el país, esperemos que estas palabras de bienvenida y algunos elogios que se hicieron sean eso, el reflejo de que se viene a sumar a los trabajos de un Consejo General que ha encaminado y que ha encabezado dos procesos electorales ya, y que estamos en un tercero que será el más complejo en la historia de este estado y de este país, esperemos que estos trabajos se vean enriquecido por la aportación de todos los Consejeros incluyendo al nuevo integrante de este Consejo, esperemos que sea para bien que se sume a los trabajos, que venga a aportar y que así se haga. Es cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. ----------

Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Saludo con afecto al Vocal Presidente del INE, Josué Cervantes, nuestro amigo, bienvenido a esta Toma de Protesta, también, por supuesto a los señores Consejeros, a nuestro Presidente Alejandro Bonilla Bonilla, y a todos los medios de comunicación pero también el motivo que nos reúne es precisamente para dar la bienvenida al Maestro Roberto López Pérez, bienvenido a esta mesa de Consejo General y usted llega a incorporarse a este Organismo en pleno proceso electoral, el más importante diría yo en la historia de Veracruz, no se habíamos tocado estas cinco elecciones concurrentes tanto de Diputaciones Locales, Gubernatura, Presidente de la República, Senadores, cinco elecciones sin duda que requerirán en las áreas técnicas de este Organismo Público Local Electoral, exista más y con mayor profesionalismo. Nosotros en el PRD le damos, no anticipamos juicios ni beneplácitos, le damos un voto en beneficio de la duda y le damos el voto de confianza, le concederemos la misma y sus actos, sus valores éticos y compromiso con Veracruz van a definir su actuar en esta mesa. El motivo del que usted hoy toma protesta de todos es conocido, siempre se debe de respetar el marco jurídico y se debe de respetar los reglamentos, nada fuera de ella sino la experiencia nos marca y nos da en este momento el cual estamos. Consejeros ustedes también tienen ese gran reto, hoy ya no habrá un empate técnico y quiero que se eleve ese debate de la cuales ustedes deben de responder a los más, a los principios rectores de la función electoral. Bienvenido nuevamente Roberto, te conocemos de muchos años y por supuesto, bienvenido también el progreso y de aquellos que se dedican y que son producto de la cultura del esfuerzo. Es cuanto. ----------

Presidente: Pues gracias señor representante. Tiene ahora el uso de la voz la representante del Partido Morena, adelante. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchas gracias señor Presidente, con su venia, muy buenas tardes a todas y todos. Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, señoras y señores, invitados especiales, medios de comunicación que hoy nos acompañan. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria de fecha de diecinueve de febrero

del presente año, eligió como nuevo integrante del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz al candidato a Doctor Roberto López Pérez en sustitución del destituido Jorge Alberto Hernández Hernández; así se estableció en el Acuerdo INE/CG109/2018. Con nueve votos a favor y dos en contra: los Consejeros Marco Antonio Baños y Adriana Margarita Favela. El primero, formularia un voto particular sin argumentar sus razones y la Consejera Favela, planteo que fuera una mujer. El mandato constitucional de la función estatal, de organizar las elecciones, es que se desarrollen con el conocimiento, la habilidad y ética de servicio. Esperamos de usted, en todo momento señor Consejero, que en su actuar y por ser una función pública, se sujete a los principios de autonomía, independencia, legalidad, excelencia, profesionalismo, imparcialidad, objetividad, probidad y honestidad. No desconocemos que Acción Nacional, en su momento, manifestó que si bien es cierto ocupó el primer lugar en su examen de conocimientos, por lo cual lo felicitamos, pero también es cierto que carece de experiencia en cargos directivos, siendo su único cargo al respecto el de vocal secretario del INE en la Junta Distrital de Chiapas. Los medios de comunicación dan cuenta de su cercanía con un exgobernador y se preguntan: responderá a los intereses de la democracia veracruzana o de un grupo político? Nosotros exigiremos que responda a la voluntad ciudadana. Morena estará atento para que se garantice a plenitud la certeza jurídica, la libertad política, el ejercicio de los derechos electorales y la voluntad ciudadana. Esperamos elecciones auténticas a través del sufragio universal, libre, secreto y directo, y que sean respetados o plenitud los principios rectores de la función electoral. Un auténtico ejercicio de la democracia. El derecho a decidir de manera libre, sin presiones ni coacción ni compra del voto. Es a lo que usted está llamado y los demás Consejeros Electorales del OPLE Veracruz. Es lo que espera la sociedad de todos y cada uno de nosotros. No los defraudemos. No permitamos que unos cuantos se apoderen de nuestras instituciones y libertades. Los medios que hoy nos acompañan a diario dan cuenta de los actos de corrupción de nuestros gobernantes y la inseguridad que priva en esta entidad federativa. Recuerden que su tarea no solo es organizar las elecciones y que sus acciones u omisiones pueden socavar la soberanía de este pueblo veracruzano. Es cuánto. ----------

Presidente: Muchas gracias representante. Tiene ahora el uso de la voz y se cierran estas participaciones con el representante del Partido Encuentro Social, adelante. ----------

Rodolfo Santos Torres, Representante Suplente del Partido Encuentro Social: Buenas tardes a todos. Señores Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos e integrantes de este honorable Consejo General. Con su venia señor Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. Encuentro Social, partido político nacional, le da la más cordial bienvenida al señor Roberto López Pérez, como nuevo Consejero Electoral, integrante de este órgano colegiado que es el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz. Mi representada desea que desarrolle su experiencia electoral al servicio de los ciudadanos electorales y candidatos de nuestro estado y que sus decisiones privilegien y enriquezcan el conocimiento de la materia electoral en beneficio del electorado veracruzano. Sabedores que su actuación debe ser institucional y que será valorada y criticada por la ciudadanía veracruzana. Enhorabuena, le deseamos suerte y éxito en su nueva encomienda, sea usted bienvenido señor Consejero, felicidades. -------

Presidente: Muchas gracias señor representante, han concluido las participaciones que fueron anotadas. Señor Secretario, por favor continúe con la sesión. ----------
Secretario: Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia, y siendo **las catorce horas con cincuenta minutos del día veinte de febrero del año en curso** se levanta la sesión, muchas gracias a todos por su presencia. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **diez fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 17/EXT./27-02-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **veinte horas del día martes veintisiete de febrero de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y el artículo 9, numeral 1, incisos a), b) y c), 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas noches a todas y todos. Sesión Extraordinaria, martes veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, veinte horas. Consejeras y Consejeros Electorales. Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Julia Hernández García.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente.----------
Secretario: Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Roberto López Pérez.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Hago constar la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez.--------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor.--------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Secretario: Partido del Trabajo, Nicolás Lorenzo Hernández. ----------
Nicolás Lorenzo Hernández, Representante por Única Ocasión del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño. ----------
Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Presente. ----------

Secretario: Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Encuentro Social, Rodolfo Santos Torres. ----------
Rodolfo Santos Torres, Representante Suplente del Partido Encuentro Social: Presente. ----------
Secretario: Su servidor Secretario Ejecutivo, Hugo Enrique Castro Bernabe. Hay una asistencia de dieciséis integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para Sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso b) y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. --
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la **lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día**, el cual ha sido turnado a las y los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. ----------
2.- Proyectos de Acuerdo que presenta a consideración del Consejo General, la Comisión Temporal de Debates: ----------
2.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la convocatoria para la realización de los debates en la elección de ediles para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. ----------
2.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la designación de los moderadores propietario y suplente, para la realización de los debates en la elección de Ediles, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. ----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se resuelve de manera supletoria, sobre las solicitudes de registro de las fórmulas de candidaturas al cargo de ediles de los Ayuntamientos de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán del Estado de Veracruz, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018. Ese es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Secretario: Con gusto señor Presidente, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito la autorización de la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día de la presente sesión que han sido previamente circulados. ----------
Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración, la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario ----------
Secretario: Pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobada en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------

Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: Ese se refiere a los Proyectos de Acuerdo que presenta a consideración del Consejo General, la Comisión Temporal de Debates, mismos que se encuentran listados en el Orden del Día de los puntos dos punto uno al dos punto dos, señor Presidente. ----------
Presidente: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los proyectos de Acuerdos correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún proyecto de Acuerdo del bloque correspondiente al punto dos, esto es, dos punto uno o dos punto dos, Consejera Tania, reserva el punto dos punto uno ¿Alguien más reserva algún punto? Señor Secretario si me hace favor, someta a consideración la aprobación del punto dos punto dos que no ha sido reservado. ----------
Secretario: Con mucho gusto, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto dos punto dos del Orden del día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias Señor Secretario, entramos al estudio del punto dos punto uno que reservo la Consejera Tania Vásquez Muñoz, adelante Consejera. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral. Gracias Presidente. La democracia es una estructura de palabras, de diálogo y de confrontación de ideas, la ciudadanía se informa discute y delibera los temas de la agenda pública, que en tiempos de elecciones esa dialéctica cobra mayor fuerza, los debates electorales son pieza indispensable para adoptar de dinamismo, el pensamiento colectivo, asimismo, dichas discusiones enriquecen la discusión de quienes contienden por un cargo de elección popular. Como momentos de campaña electoral, los debates son un canal para la discusión de propuestas y plataformas que Partidos Políticos y Candidaturas Independientes ofrecen a las y los votantes, en ese tenor y entre la coyuntura del Proceso Electoral Local Extraordinario que nos ocupa, es improrrogable que el OPLE Veracruz organice debates en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán, uno en cada ciudad, es decir, en cada municipio, con el objetivo de poner al alcance de la ciudadanía la discusión de temas que pueden influir en su entorno político inmediato. La Convocatoria que hoy se presenta, es una oportunidad para enriquecer el contenido discursivo de las campañas electorales, pero también, es un incentivo para la promoción de un voto razonado desde el ámbito municipal, invito cordialmente a quienes aspiran a la Presidencia de los Municipios mencionados para que participen en esta convocatoria y, a su vez, a la ciudadanía para que se informe de la oferta política y tome la mejor decisión según sus convicciones en pro de una democracia más consolidada, es cuanto Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias Consejera Tania Vásquez. Señor Secretario consulte en este punto dos punto uno si hay participaciones en segunda ronda.----------
Secretario: En segunda ronda consulto a los miembros de la mesa. Roberto únicamente. ----------
Presidente: Consejero Roberto López tiene el uso de la voz en segunda ronda hasta por cinco minutos. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral. Muchas gracias señor Consejero Presidente, con su venia, compañeras Consejeras, Consejeros Electorales, señoras, señores Representantes de los Institutos Políticos presentes, medios de comunicación, compañeros del OPLE Veracruz. Bien, me parece a mí que el Proyecto de Acuerdo que se nos presenta en esta mesa, pues, en esencia cumple con los fundamentos legales, el objeto de la misma está ampliamente detallado, las sedes, la exposición de los requisitos exigidos y el señalamiento pormenorizado de la forma en que estos debates que se van

a proponer para las elecciones extraordinarias en los Municipios de Sayula de Alemán, Camarón de Tejeda y Emiliano Zapata, están dentro del marco de la norma. A mayor abundamiento, en la Convocatoria se tratan las bases, en la base primera tenemos una forma ampliamente clara de cuáles son los participantes, los plazos, los requisitos que deben reunirse para participar en los debates; en la segunda, el mínimo requerido para poder participar, las abstenciones de los asistentes, lo cual guarda certeza, tenemos los temas, la propuesta de incluirse más temas, la logística del desarrollo del debate, como decía también la base sexta, requisitos, fechas, y horarios, y las atribuciones del Comité especial para la organización y difusión de estos debates y, por supuesto, esto abona a que se pueda fomentar la participación ciudadana de forma responsable, y parece también interesante en un punto de Acuerdo que se instruya a la Unidad Técnica de Comunicación que de una amplia difusión a esta Convocatoria, entonces, es particularmente enmarcar la norma en este Proyecto de Acuerdo, y bueno, estaremos por el camino de apoyarlo. ----------

Presidente: Muchas gracias señor Consejero, señor Secretario consulte en tercera ronda si hay alguna participación. ----------

Secretario: Tercera ronda, pregunto a los miembros de la mesa. No hay solicitudes señor Presidente. ----------

Presidente: Gracias Secretario, en consecuencia, tome la votación de este punto, dos punto uno, este Proyecto de Acuerdo por favor. ----------

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número dos punto uno del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------

Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Es el punto número tres del Orden del Día, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se resuelve de manera supletoria, sobre las solicitudes de registro de las fórmulas de candidaturas al cargo de ediles de los Ayuntamientos de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán del Estado de Veracruz, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018. ----------**

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, el Proyecto de Acuerdo correspondiente a este punto ha sido circulado oportunamente. Con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral dos del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz. Señor Secretario, en primer término, el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, la Consejera Eva, la Consejera Tania, la Consejera Julia; estamos en primera ronda. Señor Secretario, adelante tiene el uso de la voz. ----------

Secretario: Si me lo permiten antes señor Presidente, para hacer constar la presencia del Representante del Partido Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez. Si me lo permite para dar cuenta de los Oficios recepcionados en esta Institución, dirigidos a su persona Presidente del Consejo General de este Organismo que, asignados, el primero de ellos fue el Presidente del Partido Acción Nacional, Jesús Mancha Alarcón, en donde solicita el registro del hipocorístico, en este caso, del Municipio de Camarón de Tejeda, de su candidata Susana Guadalupe Ameca Parisi y en el caso del Partido Verde Ecologista, es un oficio signado por el Representante Propietario ante este Consejo General, Sergio Gerardo Martínez Ruiz, solicitando el registro del hipocorístico, sobrenombre, de su Candidato a Presidente Municipal, en el Municipio de Sayula de Alemán, de nombre Graciel Antonio

Vázquez Ortiz y, en consecuencia, de esas solicitudes que se presentan ante este Consejo General, solicito respetuosamente a este órgano máximo de dirección se incorpore al proyecto de Acuerdo que nos ocupa los hipocorísticos que solicitan su registro de ambos partidos políticos. Aprovecharía también la oportunidad para preguntar si el resto de los Partidos Políticos tienen algún registro que hacer para que se incorporarán en este momento, dadas la solicitud que estoy haciendo a este Consejo General para que se incorpore a este Acuerdo del registro de Candidaturas el hipocorístico de alguno de sus candidatos a las elecciones municipales extraordinarias. Sería la propuesta señor Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias, le hace una moción el Representante del Partido Acción Nacional señor Secretario. ----------

Secretario: Si adelante. ----------

Presidente: Adelante señor Representante. ----------

Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente, Secretario nada más para precisar que el día de hoy, en el transcurso de la tarde Acción Nacional solicitó el hipocorístico para nuestra Candidata en el Municipio de Camarón de Tejeda.-

Presidente: Si, es ese el que está comentando. ----------

Secretario: Si, de Susana Guadalupe Ameca Parisi. ----------

Presidente: Si, es ese tema, todos los oficios se recibieron. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas tiene el uso de la voz. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas noches a todas y todos con el Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración de este Colegiado la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos recomienda al Consejo General proceda aprobar el registro supletorio de las postulaciones a las candidaturas a Ediles de los Ayuntamientos de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones. Como todos sabemos, el pasado tres de enero de dos mil dieciocho, este Consejo General mediante el Acuerdo OPLEV/CG001/2018, determinó los plazos para la entrega-recepción de los registros, fueran del diecisiete al veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, plazo que fue cumplido por los hoy Partidos Políticos y hoy contendientes. En este sentido, de aprobarse el Acuerdo que ha sido planteado para el Municipio de Camarón de Tejeda, tendremos tres candidatos, por lo que hace a la Coalición PAN-PRD, por lo que hace a la Coalición PRI-Partido Verde Ecologista de México, perdón, dos candidatos, por lo que hace a Emiliano Zapata, tendremos cuatro candidatos de la Coalición PAN-PRD, de la Coalición PRI-Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y por la Coalición MORENA, PT y PES; por lo que hace al Municipio de Sayula de Alemán, tendríamos tres candidatos, por lo que hace a la Coalición PAN-PRD, PRI-Partido Verde Ecologista de México y Partido Encuentro Social. En total, estamos hablando, considerando a los Candidatos a Regidores, un total de ciento setenta y dos solicitudes de registro para este Proceso Electivo Extraordinario; de mi parte, de acuerdo en la propuesta que ha hecho el Secretario Ejecutivo de incorporar en los anexos correspondientes los oficios que han sido presentados por los Partidos Políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, por el que definen los hipocorísticos que refieren en sus oficios, es cuanto Presidente. ----------

Presidente: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera Eva Barrientos Zepeda, adelante. ----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Buenas noches a todas y todos, en primer lugar, para manifestar igual que lo hice en la Comisión, que estoy de acuerdo con la procedencia del registro, que solicitan los partidos y coaliciones y, pero también igual que en la Comisión quiero reiterar que todo proyecto, todo Acuerdo, y sobre todo que ya está sometido a Consejo General, tienes que está debidamente motivado, en ese caso, estoy de acuerdo con el

sentido del proyecto de la procedencia de los registros, sin embargo, en la Comisión comente que en el proyecto se dice que todos cumplen con los requisitos y entonces yo solicite que se pusiera por planilla, por candidatura, cómo cumple, o sea, con que documentación, en su caso, si hubo un requerimiento o también mencionar si no hubo requerimiento y, en el caso, de si hubo requerimiento, qué se le requirió, en qué fecha cumplió, en su caso, y esto hacerlo en un cuadro, en si proponen un cuadro demasiado genérico que no cumple, bueno, desde mi punto de vista no da certeza y transparencia, que es lo que debe de cumplir este órgano colegiado, entonces, yo si reitero esta solicitud, que se integre este cuadro, de manera muy respetuosa. Y bueno, también, en otro tema, también solicite que se haga una explicación de cómo se cumplen las reglas de paridad de manera más explícita por que no viene en este caso y, por último, yo estaría de acuerdo en que se aprueben los hipocorísticos que presentaron hoy los partidos políticos junto con el que ya había presentado Nueva Alianza, sería cuanto, muchas gracias. ----------

Presidente: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Tania Vázquez Muñoz, adelante. ----------

Tania Celina Vázquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente, solamente para solicitar si están de acuerdo en incluir los siguientes puntos de acuerdo; en el primero, que se refiera, que para las y los candidatos que obtuvieron su registro mediante el presente Acuerdo, iniciarán sus campañas electorales a partir de las cero horas con un minuto del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. Lo anterior, con la finalidad de dotar de certeza a las Candidaturas postuladas para el Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil dieciocho, respecto al inicio de actividades para la obtención del voto, y el segundo de ellos, sea para comunicar el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por conducto del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Veracruz; así se ha hecho en los años anteriores y parece que es lo correspondiente, sería cuanto Presidente. ----------

Presidente: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Julia Hernández García. ----------

Julia Hernández García, Consejera Electoral: Gracias, buenas noches. Bien, con la aprobación del presente Proyecto de Acuerdo, dará inicio, como decía mi compañera, a las cero minutos, si es posible, del día veintiocho de febrero al catorce de marzo, las campañas electorales para estas elecciones extraordinarias que, sobra decir, que, en el contexto de cada una de ellas, es importarte destacar y recordar a la ciudadanía de los tres Municipios, así como a los propios contendientes, partidos, coaliciones y sus candidaturas, que conforme a lo dispuesto por el Artículo 41, base I, párrafo dos, los Partidos Políticos tienen como finalidad promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática y con ello ser posible el acceso a estos, al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, para lo cual, la Ley General de Partidos Políticos, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen como una obligación en la etapa de campañas electorales a cargo de los partidos políticos y sus candidaturas la publicación e inclusión de las Plataformas Electorales que han registrado para tal efecto y que deben sostener en esta campaña, en estas elecciones, para lo cual yo solicitaría atentamente a la Secretaría Ejecutiva o a las áreas involucradas que, para efectos de estas elecciones extraordinarias y en esta etapa, las Plataformas que han registrado las coaliciones y los partidos que están postulando candidaturas puedan insertarse en la página oficial del OPLE para que también sean consultables a la ciudadanía de los tres Municipios desde luego, pero que, al final sea un espacio público para que puedan acudir quien así lo desea para valorar los contenidos, es cuanto. ----------

Presidente: Gracias Consejera, señor Secretario consulte participaciones en segunda ronda. ----------
Secretario: Segunda ronda, consulto a los miembros de la mesa. ----------
Presidente: Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas en segunda ronda tiene el uso de la voz. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente. En la sesión del día de ayer en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, uno de los planteamientos de engrose que exactamente era colocar un cuadro en el que, por cada una de las fórmulas de las Candidaturas registradas por cada Partido Político tuviera precisar en este cuadro el cumplimiento de los requisitos, en ese sentido, yo estaría de acuerdo en el engrose que propone la Consejera Eva, entiendo que la Secretaría Técnica de la Comisión procedió a incorporar el cuadro, entendería que el alcance que ahora se está requiriendo es de mayor detalle y creo que podríamos cumplir y que ello coadyuva para fortalecer el Acuerdo de referencia, tener un párrafo al final respecto a la no existencia de los requerimientos correspondientes. Por otro lado, en el tema de Paridad está acreditado por cada uno de los Partidos Políticos, en cada uno de los anexos, en la parte sustantiva donde la Secretaría Técnica de la Comisión lo ha argumentado, no obstante, si el consenso de mis compañeros, es que se pudiera colocar en un considerando expreso, respecto a afirmar el cumplimiento de que se ha dado al principio de paridad, tanto en la parte alternativa que nos pide la norma, respecto a que ahora no están respecto a una paridad horizontal sino solamente vertical a efecto de poder precisar en algún considerando, yo estaría de acuerdo en ambas propuestas, también de las propias que ha hecho la Consejera Tania Vásquez Muñoz, creo que finalmente fortalece un documento respecto al tema de tener claro el inicio propio de las campañas electorales como ya lo han planteado, en este sentido Presidente estaría yo conforme con estos cambios. ----------
Presidente: Muchas gracias, señor Consejero, en tercera ronda señor Secretario consulte si hay alguna participación. ----------
Secretario: Tercera ronda pregunto a los miembros de la mesa. No hay solicitudes. ----------
Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo, con lo manifestado en esta mesa por las Consejeras Eva Barrientos y la Consejera Tania Vásquez y lo manifestado por el Consejero Juan Manuel y, por supuesto, por lo que Usted expuso primero en la mesa, en relación con los hipocorísticos. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, con las propuestas de modificación solicitadas por la Consejera Eva Barrientos Zepeda, en el sentido de incorporar el cuadro descriptivo del cumplimiento de requisitos, así como el de abundar sobre el cumplimiento de las reglas de paridad; las propias hechas por la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz, en el sentido, de incorporar dos puntos resolutivos, el primero, sobre el inicio de las campañas y el segundo sobre la comunicación al Instituto Nacional Electoral; la solicitud hecha por la Consejera Julia relativa a subir las Plataformas Electorales a la página de internet y las hechas por esta Secretaría en el sentido de incorporar los hipocorísticos solicitados por los Partidos de Acción Nacional y Verde Ecologista de México, con esas modificaciones consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número tres del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Con esas modificaciones es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario. Procesa con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes

su presencia, y siendo las **veinte horas con cuarenta minutos del día veintisiete de febrero del año en curso** se levanta la sesión. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de marzo de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **ocho fojas útiles únicamente** en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas del día miércoles veintiocho de febrero de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Ordinaria, debidamente convocada.----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y el artículo 9, numeral 1, incisos a), b) y c) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas noches a todas y todos. Sesión Ordinaria, Consejo General, veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, trece horas. Consejeras y Consejeros Electorales. Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Julia Hernández García.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente.----------
Secretario: Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Roberto López Pérez.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Hago constar la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez.----------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Secretario: Revolucionario Institucional, Marco Antonio Aguilar Yunes. --------
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente. ----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor. -------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. ----------
Secretario: Partido del Trabajo, Nicolás Lorenzo Hernández. ----------
Nicolás Lorenzo Hernández, Representante por Única Ocasión del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------

Secretario: Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño. ----------
Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Presente. ----------
Secretario: Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Encuentro Social, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Presente. ----------
Secretario: Su servidor Secretario Ejecutivo, Hugo Enrique Castro Bernabe. Están presentes los diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para Sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso a) y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. ----------
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la **lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día**, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Orden del Día. -----
2.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General celebradas el 24 y 30 de enero, 6, 9, 12, 15 y 20 de febrero de 2018. ----------
3.- Cuentas que rinde la Secretaría Ejecutiva: ----------
3.1.- En cumplimiento al artículo 54 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos, Cine, Radio y Televisión para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. ----------
3.2.- En cumplimiento al artículo 53 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos, Cine, Radio y Televisión Proceso Electoral Local Extraordinario 2018. ----------
4.- Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General: ----
4.1.- Informe mensual de Encuestas Electorales. ----------
4.2.- Informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. ----------
4.3.- Informe sobre las resoluciones que le competen al Consejo General, dictadas por los órganos jurisdiccionales. ----------
4.4.- Informe que se rinde de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del OPLE. ----------
5.- Segundo Informe Semestral 2017. Contraloría General. ----------
6.- Asuntos Generales. Ese es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------
Presidente: Muchas Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este órgano Colegiado, solicito la autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a

los puntos del orden del día de la presente sesión que han sido previamente circulados. ----------
Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración, la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario ----------
Secretario: Con gusto, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa solicitada, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobada por **unanimidad** señor Presidente la dispensa.-
Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: Con mucho gusto, el siguiente punto se refiere a la **aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General celebradas el 24 y 30 de enero, 6, 9, 12, 15 y 20 de febrero de 2018. ----------**
Presidente: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los proyectos de Actas correspondientes a este punto han sido circulados oportunamente, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario le pido inscribir a los miembros del Consejo General que, en su caso, soliciten el uso de la voz en relación con estas Actas.-
Secretario: No hay solicitudes. ----------
Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueban los proyectos de actas de las Sesiones del Consejo General de fechas 24 y 30 de enero; 6, 9, 12, 15 y 20 de febrero de dos mil dieciocho. ----------
Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba los Proyectos de Actas de las Sesiones, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; son aprobadas en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: Con gusto, es el número tres, es el Bloque de **Cuentas que rinde la Secretaría Ejecutiva,** que corresponden a los puntos tres punto uno y tres punto dos señor Presidente. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, las Cuentas correspondientes a este punto han sido circuladas. Con base a lo anterior, se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular alguna cuenta del bloque correspondiente al punto tres, esto es, tres punto uno al tres punto dos. ----------
Secretario: No hay solicitudes señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: Con mucho gusto, es el bloque del punto número cuatro, son los **Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General** y corresponden a los puntos cuatro punto uno, cuatro punto dos, cuatro punto tres y cuatro punto cuatro. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún Informe del bloque correspondiente al punto número cuatro, esto es, del cuatro punto uno al punto cuatro punto cuatro. Consejera Tania Vásquez, adelante, ¿Cuál punto reservaría?. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: El cuatro punto uno y el cuatro punto cuatro Presidente. ----------
Presidente: El cuatro punto uno y el cuatro punto cuatro. ¿Nadie más? Bueno, entramos a la discusión del punto cuatro punto uno, la Consejera Tania lo ha reservado, adelante. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente, el motivo de mi intervención, es para solicitar que el Informe que nos ocupa sea complementado, en virtud, de que no cuenta con las fracciones sexta, séptima, y novena del artículo 114 del Reglamento de Elecciones, que se refieren a, si

las encuestas cumplen con los criterios científicos, las características generales de la encuesta y los principales resultados de la misma, ya que, como se aprecia en el actual dato, se encuentran insertos en la foja tres del Informe, los espacios se encuentran vacíos y, en caso, de desconocer los datos, en virtud, de no contar con los documentos comprobatorios, dado que no fueron entregados a esta autoridad, solicito sea señalado que los mismos serán complementados, hasta en tanto sean contestados los requerimientos formulados a los medios de comunicación, esto, evidentemente para robustecer el Informe que nos están rindiendo para el tema de las encuestas que es lo que se presenta en este momento, gracias Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias y por lo que respecta al cuatro punto cuatro adelante. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Solamente para manifestar respetuosamente que el Informe que nos ocupa señala que fueron presentadas cinco solicitudes de medidas cautelares, de las cuales, el anexo respectivo solo se hace referencia a una, por lo que solicito se incluyan el resto de las medidas cautelares, así como el estado que guardan, esto, evidentemente en aras de generar un mejor Acuerdo Presidente, sería cuanto.----------
Presidente: Muchas gracias, tomo nota señor Secretario, al respecto, adelante. ----------
Secretario: Si, con gusto, en lo que se refiere al punto cuatro punto uno, estos requerimientos están en trámite, efectivamente, haríamos el señalamiento preciso en los espacios que quedaron en blanco, con gusto y también complementamos el cuatro punto cuatro, respecto a las medidas cautelares solicitadas. ----------
Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario proceda con el siguiente punto.----------
Secretario: Con gusto, es el punto número cinco, es el **Segundo Informe Semestral 2017, que rinde la Contraloría General de este Organismo. -----**
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, se abre lista de oradores para quien dese hacer uso de la palabra, en su caso, señor Secretario le pido inscribir a los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz. ----------
Secretario: Consulto a los integrantes de la mesa. No hay solicitudes señor.-
Presidente: Señor Secretario prosiga con el siguiente punto por favor. ---------
Secretario: El siguiente punto se refiere a **Asuntos Generales. ----------**
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18, numeral seis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuáles serían los puntos que deseen incluir en Asuntos Generales, con el propósito de que el Secretario tome nota e informe de ello, adelante, con los Asuntos Generales, en esta Sesión Ordinaria. Señor Representante del PRI, ¿cuál sería su Asunto General? ----------
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: INAUDIBLE. ----------
Presidente: Gracias, con todo gusto, el señor Consejero Juan Manuel, ¿cuál sería el Asunto General? ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias, máxima publicidad, en los procesos electorales en Veracruz. ----------
Presidente: ¿Alguien más, algún Asunto General? Representante del Partido MORENA, ¿cuál sería el Asunto General? ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido MORENA: Con respecto a que se realizó una investigación administrativa con lo que dan cuenta los medios de comunicación sobre la Jefa de Asesores de este Organismo Público Electoral. ----------
Presidente: ¿Alguien más, Asunto General? ----------

Secretario: Nadie más. ----------
Presidente: Muchas gracias, tenemos tres Asuntos Generales. Primer punto, adelante señor Representante del PRI, con el tema de vigilancia del tema IPAX. ----------
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Es el punto general que trate junto con el Partido Verde en la Sesión Ordinaria anterior, relativa a la solicitud que se hizo en aquel momento, que la vigilancia que pedíamos nosotros se hiciera con un ente distinto al IPAX para garantizar la imparcialidad sobre todo estaría en las mejores manos, se había quedado en darle trámite correspondiente, debido a que no hubo objeción de nadie además, el tema particular es saber qué trámite se le dio, en qué esta, o cómo fue atendida esa solicitud hecha la vez pasada.-
Presidente: Gracias señor Representante, con todo gusto, me permito informarle que su solicitud está siendo atendida en forma positiva, o sea, en la plática que tuvimos los Consejeros en las reuniones que tenemos en la mesa de Consejeros creímos procedente dicha solicitud, de tal forma, se están haciendo los trámites para hacer una licitación para una empresa privada, que no sea el IPAX, la que custodie las oficinas de los Consejos Distritales e incluso estamos viendo más allá porque ese tema fue propuesto para el Proceso Ordinario, sin embargo, lo vamos a llevar al Proceso Extraordinario también, la idea es que, para el primero de marzo o en estos días, hagamos ya el cambio del IPAX con una empresa privada en esas tres Municipales, en las tres sedes municipales y por supuesto también lo haremos en las Distritales tan pronto termine el proceso de licitación para ver la empresa que nos va a cubrir esa vigilancia que no es independiente a la seguridad pública que siempre solicitamos en cada proceso electoral y que lo haremos con su oportunidad, lo cual ya lo hicimos pero es otro tema; el tema de lo que nosotros nos corresponde directamente es procedente y estamos ya en los trámites, se va a atender, primero atendemos los municipales, en las tres, a partir de ahorita de Marzo y, posteriormente, atenderemos las treinta oficinas distritales pero va en manera procedente, o sea, si va ser atendida. ----------
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Presidente, únicamente le agradecería en el momento que se dé el fallo decisorio; quisiera saber la empresa. ----------
Presidente: Claro que sí, con todo gusto. Adelante señor Representante con el mismo asunto. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente, celebramos la decisión de este Consejo, sobre todo para darle certeza y seguridad a los electores de que las instalaciones en este proceso van a ser debidamente resguardadas. Solicitamos Presidente que, en el momento, igual, que tengamos el fallo decisorio de una empresa seria pueda resguardar estas elecciones, sabemos que se instalará el equipo de video-vigilancia, las cámaras, **INAUDIBLE.** En la actualidad es muy común, en las escuelas, en los propios domicilios y creo que sería oportuno que pudiéramos tener los miembros del Consejo General una aplicación para poder ocupar en cualquier momento, en tiempo real a una vigilancia con todas las medidas de seguridad que pueda prestar cualquier tipo de empresa para poder accesar en tiempo real y pueda verificar o monitorear estas instalaciones; creo que si una empresa tienen las posibilidades de resguardar podría brindar ese servicio y me parece que esto a los integrantes del Consejo General, a los Partidos Políticos, a los Candidatos y a los Ciudadanos, les daría mucha más certeza sobre la seguridad de las instalaciones de los órganos desconcentrados. Es una propuesta que la dejo en la mesa señor Presidente para cuando se tome la decisión o se haga el proceso administrativo de la empresa que vaya a resguardar las instalaciones.-

Presidente: Gracias señor Representante tomamos nota de esa propuesta con todo gusto. Consejero Juan Manuel, el asunto general de máxima publicidad de los resultados electorales en Veracruz, adelante, tiene el uso de la voz. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, yo deseo traer a la mesa un tema que considero fundamental que pueda referir, debatir, y tiene que ver con la sentencia del SUP-RAP-749/2017, por el cual, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tuvo a bien invalidar la reforma al Reglamento de Elecciones en materia de actividad en **INAUDIBLE** resultados electorales, en ese sentido, yo considero desde una perspectiva y como toda administrativa, si bien es valiosa y determinante la sentencia del propio Tribunal, considero que la determinación que tomo el INE el pasado veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, mediante el Acuerdo INE/CG565/2017, buscaba y procuraba que las y los mexicanos pudiéramos saber en tiempo y en la manera posible quienes habían ganado la Presidencia de la República y quienes habían ganado las nueve Gubernaturas, además, de que el planteamiento técnico que había hecho el INE en aquella ocasión implicaba un procedimiento debidamente realizado y frente a la presencia de los representantes de los partidos políticos en las mesas directivas de casilla, esto es, la ubicación de las boletas electorales y su calificación de a qué elección pertenecen previo al inicio del cómputo simultáneo hubiera implicado el ahorro aproximado de tres a cuatro horas de trabajo dentro las propias casillas. En las casillas están los representantes de cada uno de los partidos políticos, cada uno de los candidatos independientes, creo que ello, cumple con total el principio de certeza porque ahí estarían quienes son los interesados en el debate. En este sentido, yo soy muy respetuoso de la sentencia misma que ha hecho la Sala Superior, sin embargo, considero, que no la comparto en términos sustantivos, creo que el tema de fondo tenía que ver con apremiar a que las y los mexicanos supiéramos en el menor tiempo posible quienes iban a ser los que gobiernen nuestro país. Algunos debates se han hecho en la Agenda Nacional, muchos debates, el diálogo que hay entre la autoridad jurisdiccional y la propia administrativa nacional, lo hemos visto en los últimos diez días, en ese sentido, yo considere importante que, para las elecciones de nuestro Estado, también fuera un tema que pudiéramos poner en la Agenda del Estado porque creo muy importante que todos tenemos claro que debemos de aperturar cinco urnas, de tres elecciones federales, de dos elecciones locales y que no se podrá poder finiquitar la forma definitiva de algún acta de escrutinio y cómputo de las casillas, hasta en tanto no haya certeza total de la última urna que sea contada, respecto a que no haya votos en una elección a otro, y que ello tendrá probablemente en efecto, en la hora en la que podamos tener en términos reales la publicación del PREP, tendrá un efecto sobre un inferimiento de la publicación de actas, que ello lo estamos resolviendo mediante un trabajo que el INE había tenido en noviembre del año pasado. Simplemente el gran debate será siempre certidumbre frente a máxima publicidad, y ahí, el debate interesante debe ser como mexicano, más que como Consejero, como ciudadano, qué esperamos las y los mexicanos de los Tribunales Constitucionales, esperamos reservas de ley, esperamos fórmulas reglamentarias, esperamos fórmulas legales o esperamos que los Tribunales Constitucionales apliquen principios y valores constitucionales, yo hago voto porque el INE el día de hoy encuentre una solución que a las y los candidatos, a los partidos políticos y a los OPL´S nos permitan tener en la manera de lo posible, una noche el próximo primero de julio acorde a los principios constitucionales y a la máxima publicidad, técnicamente creo que la solución que toma el INE respecto a que el cuadernillo u hoja de trabajo sea el mecanismo o la base para que se hagan los conteos rápidos y se pueda saber antes de las once de la noche quién ganará la Presidencia y las nueve

Gubernaturas, entre ellas, la del estado de Veracruz, es finalmente una salida técnica que dará viabilidad a una estimación, sin embargo, también decir, que se alcance para una estimación y, que en consecuencia, el programa de resultados preliminares empezará a fluir seguramente después de la media noche, considerando el retraso que puede llevar como decía, el llenado de las actas, que no podrá ser hasta que se concluya el quinto cómputo de ese día, primero de julio. Aunado a ello, también otro efecto y hay que decirlo, será que los paquetes electorales empezarán su tránsito después de las veintitrés horas y que estarán llegando la mayoría de nuestros treinta Consejos posterior a la media noche, probablemente; son efectos secundarios de esas decisiones, creí importante comentarlo con ustedes con los ciudadanos en Veracruz y las ciudadanas en Veracruz para ir definiendo los escenarios a los cuales nos enfrentaremos el próximo primero de julio, es cuanto Presidente, gracias. -----

Presidente: Muchas gracias señor Consejero, no sé si alguien tiene alguna intervención en relación con lo que expreso el Consejero, sino es así, vamos con el último punto de Asuntos Generales que pone en la mesa la Representante del Partido MORENA, adelante. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido MORENA: Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes señor Secretario, Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, personas que hoy nos acompañan. El día de hoy, salen en los medios de comunicación y que dan cuenta de ello que supuestos trabajadores del OPLE denuncian malos manejos en este Organismo. Si bien es cierto, que la Doctora Zayda Zamudio, Jefa de Asesores del Presidente se le han hecho investigaciones, en el cual, ella intenta incluir a empresas fantasmas, por este caso, si tenemos que dejar en claro que mi Instituto Político ha dejado y ha dado voto de confianza a este Organismo Público Electoral por la forma en la que se ha venido manejando y se seguirá manejando. Todas las autoridades estamos obligadas a respetar el principio de legalidad, pero con estas declaraciones se ponen en duda y deja en tela de juicio a este Organismo Público Electoral. Mi Instituto Político se congratula al hacer las denuncias correspondientes de cada uno de nuestros integrantes y miembros de ello cuando se viola o se tiene algún tipo de circunstancia de esta naturaleza, es por ello, que ahora los exhortamos a ustedes Consejeros, que realicen una investigación y se deslinden de esta responsabilidad que hoy se ve manchado este Organismo Público Electoral por los medios de comunicación que quieren llevarse la nota, es cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias Representante del Partido MORENA. Hay daré una respuesta muy puntual a lo que pone en la mesa, porque, por supuesto, que no coincido con lo que establece aquí; hasta que este Organismo se ha visto manchado, digo, por favor seamos serios, ¿no? seamos serios, un anónimo que circula en los medios, anónimo, o sea**,** por ahí empezó la plática, digo, supuestos trabajadores, por favor seamos serios, es un anónimo que si todo mundo sea un servidor público, sea un medio de comunicación le va hacer caso a un anónimo donde nadie firma, no hay un nombre y ni siquiera dan elementos de prueba para que puedan ser investigados, digo, con todo respeto, creo que con ese tipo de temas solo perdemos el tiempo, lo digo con toda sinceridad. Sin embargo, bueno, ya que lo puso en la mesa, pues entonces hagamos las aclaraciones pertinentes, o sea, para empezar, yo no creo que se haya manchado el Organismo por ningún motivo por un anónimo, o sea, no coincido absolutamente; entrando al tema de mi Coordinadora de Asesores para ponerlo como son las cosas, el que sea motivo de investigaciones por empresas fantasmas, bueno, pues, si ya fue motivo de investigaciones de empresas fantasmas, y algo hubieran encontrado, pues creo ya hubieran procedido legalmente, no creo que no se haya hecho así, yo creo que no se ha procedido, pues, porque no se ha encontrado nada, hasta el menos hasta ahorita nosotros no tenemos ninguna notificación de nada en

contrario se los digo concretamente sino definitivamente no podría colaborar aquí con nosotros y menos conmigo, para ser puntuales, entonces, no digamos dichos al aire ni manchemos a personas y menos por un anónimo, o sea, es muy importante. Dice que hay declaraciones que ponen en tela de juicio a este Organismo, ¿declaraciones? ¿cuáles declaraciones? ¿de quién? Es un anónimo, declaraciones cuando alguna persona o alguien concretamente pues hace una declaración y hace señalamientos concretos, pero declaraciones de un anónimo, por favor eso está fuera de toda razón, yo así lo veo. Finalmente dice que nos exhorta a que cumplamos con la legalidad, yo quiero decirle que cumplimos con legalidad absolutamente, nosotros estamos sujetos a los órganos de auditoría permanentemente, en este momento nosotros tenemos una Auditoría de la contraloría interna de aquí del Organismo que nos fue notificada, estar realizando en estos momentos, y tenemos una Auditoría del ORFIS que también me fue notificada y también se está realizando, o sea, tenemos dos auditorías que se están realizando en este momento a todo lo que hacemos, como fue auditado dos mil dieciséis y como fue auditado dos mil diecisiete o está siendo auditado en este momento dos mil diecisiete por el ORFIS y hasta ahorita no tenemos observaciones relevantes, han sido observaciones de orden, entonces, no hay ningún elemento sustantivo que pueda sustentar lo que usted está diciendo, en el sentido de que se pone en tela de juicio o que se ha manchado este Organismo, eso no lo aceptamos, o bueno, yo no lo acepto porque no hay ningún elemento de prueba, entonces, insisto, no podemos partir de un anónimo, o sea no podemos partir de un anónimo, entonces, yo creo que eso a nadie en esta mesa pues yo creo que bajamos mucho el debate de cuestiones sustantivas que yo creo si debemos poner en la mesa, no la hacemos a un lado, o sea, dice que se investigue, o sea, por supuesto que tenemos las auditorias permanentes, ahí está el ORFIS, es más, yo le invito y a quien sea si tienen elementos de prueba fehacientes de que alguna empresa fantasma o lo que se dice, que se pongan las denuncias correspondientes ante la autoridad correspondiente sin ningún problema, por qué, porque yo le puedo asegurar que eso no se da en este Organismo, por ningún motivo, aquí todas nuestras licitaciones o son públicas o son invitaciones que ustedes pueden comprobar que las empresas existen, que nos surten los pedidos, que los bienes los recibimos, eso se lo puedo decir públicamente y que quede en la versión. Hasta ahorita no tenemos ninguna observación del ORFIS, de la auditoría interna de nosotros, en el sentido contrario, entonces, no hay ningún elemento de prueba de esto que se dice sino un anónimo, entonces, yo si le pediría que seamos serios en ese sentido, o sea, si vamos ponerle a hacerle caso a todos los anónimos que presentan en contra de algún servidor público, de algún Consejero, de algún Representante, de algún medio de comunicación, pues yo digo que el debate lo rebajamos mucho, porque no hay personas que estén dando la cara ni están dando nombre, y que digan y que den elementos, empresas fantasmas no dice el escrito, no dice el escrito ningún nombre de una empresa, no dice ninguna compra, es muy general ese documento que yo vi, bueno a ver, nada más para concluir, dice ahí, en la parte de ese escrito que la Coordinadora de Asesores me manipula, entre otras cosas, pues yo ya estoy grandecito, y a esta edad y en este momento todavía no encuentro a alguien que me manipule, o al menos que no me dé cuenta, pero yo todavía no encuentro quien me manipule a mí, ya estoy bastante **INAUDIBLE** y con bastante experiencia y no creo que nadie me manipule y menos una persona que depende directamente de mí, si están ahí es porque yo vi sus capacidades, porque me están dando resultados, si ustedes me presentan una prueba en contrario soy el primero, se los digo para que tengan esa tranquilidad en proceder legalmente contra quien sea si están haciendo alguna ilegalidad, entonces, si quiero ser tajante en eso, porque si dejamos crecer estas cuestiones de los anónimos no nos va a llevar a nada

bueno, va empezando el proceso y pueden venir muchos anónimos en contra de mucha gente, entonces, démosle a cada cuestión su justo medio y atendamos las cosas seriamente, lo digo así tajantemente, con todo respeto que siempre nos hemos tenido pero si no estoy de acuerdo con ese tema, adelante con todo gusto. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido MORENA: Gracias señor Presidente, y creo que no quedo clara mi intervención, en primer lugar, no dije que MORENA dejaba en tela de juicio o que MORENA señalaba a este Organismo Público Electoral, hice mi intervención iniciando que son los medios de comunicación los que dan cuenta el día de hoy, en ningún momento mi Instituto Político dejo o hizo algún señalamiento a alusiones personales; segunda, al contrario, yo le solicite a usted y mi Instituto Político le dio el voto de confianza de cómo se han venido manejando, al contrario, le estoy solicitando a usted precisamente como parte de un Organismo Público que deje claro su actuar de cómo se ha venido llevando en estas elecciones, en este Proceso Electoral y que deje en claro y que no se ponga en tela de juicio su actuar y de ser así que realmente actué para callar las bocas y los supuestos de dichos anónimos que salen el día de hoy en los periódicos de Veracruz y no solamente en un solo periódico, así es tal cual mi intervención y ahorita al escucharlo, pues no es mi Instituto Político el que hace estas declaraciones simplemente estoy dando cuenta de lo que está saliendo el día de hoy y con todo respeto lo que acaba de dar o lo que acaba de declarar, es en su opinión o su apreciación con respecto a la Doctora, pero yo lo exhorte efectivamente a que se hagan las investigaciones que fueran necesarias y al contrario yo defiendo a este Organismo por su actuar y como se han conducido, es cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias, en relación con esto último, le agradezco su comentario, pero finalmente es usted quien pone el tema en la mesa, yo nada más lo que quiero para terminar con este tema, es decirle que no ha sido mi política como Presidente desde que yo llegué aquí, a este, desde hace dos años y medio, por cierto, este domingo ya este Consejo cumple dos años y medio de estar aquí, nunca ha sido mi política y lo saben los medios de comunicación y me conocen, aquí está la fuente, aclarar anónimos, nunca lo he hecho, nunca me ha gustado caer en ese tema, porque imagínense que yo me ponga a aclarar todos los anónimos, o sea, digo por lo que me está diciendo debíamos de aclarar, o sea, yo no creo que debamos aclarar nada, yo no lo voy a hacer, porque nunca ha sido mi política hacerlo, nunca lo he hecho y menos cuando hay un anónimo, cuando a mí me presenten cuestiones serias, formales, legales, bueno, ya tendremos un posicionamiento pero no con anónimos, no me ha gustado caer en eso, pero bueno, que bueno que se vio que lo puso en la mesa para que por lo menos aquí los medios lo escuchen y que quede claro que este Organismo actúa apegado a la legalidad y que, en el momento que nosotros tengamos alguna información, que terminará en una investigación, vamos a ser los primeros en solicitarla, eso tenga esa certeza y le agradezco el apoyo de su partido para ese voto de confianza hacia nosotros, muchas gracias y bueno aquí los medios de comunicación que si tomen nota que este Organismo actúa apegado a la legalidad y no hay elementos en contrario, gracias Representante. ¿Encuentro Social pidió la voz con el mismo tema? Adelante señor Representante. ----------

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Bien, Presidente, gracias, únicamente para fijar un comentario en términos de lo que dijo, entiendo perfectamente que las declaraciones vertidas en un medio fueron de manera anónima, creo que debió salir de algún lado, desde mi perspectiva tiene razón el sentido de que no son muy claras y tienen un fundamento aparente y que no pueden ser seguidas en una investigación dada la vaguedad de su origen, sin embargo, no por eso no pueden mencionarse desde en derecho de una representación, la altitud de un

debate y la relevancia de un tema lo da quien lo fija, pudiera parecer muy irrelevante pero quizá desde la fijación no es así, por tanto creo que la respuesta en el sentido fue equivocada, y efectivamente, la mejor respuesta que usted puede dar es que en función de las auditorias y las revisiones que se han estado haciendo, en cuanto salga un elemento que pudiera configurar la posibilidad de un delito, pues lo tendría que investigar, por lo demás, creo que los temas son generales y uno expone lo que quiere uno exponer, es cuanto Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias, concuerdo con usted en ese tema. Se han agotado los temas de Asuntos Generales, señor Secretario procesa con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día señor Presidente. ----------

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **trece horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de febrero del año en curso** se levanta la sesión. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de marzo de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **diez fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 19/EXT./28-02-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **catorce horas del día miércoles veintiocho de febrero de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y el artículo 9, numeral 1, incisos a), b) y c), 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y todos. Sesión Extraordinaria, miércoles veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, trece cincuenta y ocho horas. Consejeras y Consejeros Electorales. Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Julia Hernández García.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente.----------
Secretario: Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Hago constar la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Partido Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez.----------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Marco Antonio Aguilar Yunes.----------
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor.--------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo, Nicolás Lorenzo Hernández. ----------
Nicolás Lorenzo Hernández, Representante por Única ocasión del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño.------

Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.----------
Secretario: Partido Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Partido Encuentro Social, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Presente. ----------
Secretario: Su servidor como Secretario Ejecutivo, Hugo Enrique Castro Bernabe. Señor Presidente, están presentes los diecisiete integrantes de este Consejo General, por lo que hay quórum para Sesionar señor Presidente. ----
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso b) y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. --
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la **lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día**, el cual ha sido turnado a las y los integrantes de este Consejo mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. ----------
2.- Cuentas que rinde la Secretaría Ejecutiva: ----------
2.1.- En **cumplimiento al artículo 54 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos, Cine, Radio y Televisión para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.----------**
2.2.- En cumplimiento al artículo 53 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos, Cine, Radio y Televisión para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018.----------
3.- Proyectos de Acuerdo que presenta a consideración del Consejo General, la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Conteo Rápido y Encuestas. ----------
3.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como de los Centros de Captura y Verificación y; por el que se instruye a los Consejos Distritales y a la Unidad Técnica de Servicios de Informática dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y en el Centro de Captura y Verificación Central, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el estado de Veracruz.----------
3.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el que se designa al ente auditor encargado de realizar la verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el estado de Veracruz. ----------
4.- Proyectos de Acuerdo que presenta a consideración del Consejo General, la Comisión Permanente de Organización y Capacitación Electoral: ----------
4.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designa a diversos

integrantes de los Consejos Distritales producto de las vacantes generadas, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. ----------
4.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designa a diversos integrantes de los Consejos Municipales de Emiliano Zapata y Sayula de Alemán, producto de las vacantes generadas, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018. ----------
4.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la asignación de dos boletas adicionales para las representaciones de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán. ----------
4.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que derivado de la consulta realizada al Instituto Nacional Electoral, se actualiza el emblema del Partido Movimiento Ciudadano y el logotipo del Proceso Electoral Extraordinario, en la documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán.----------
5.- Proyectos de Acuerdo por el que se da cumplimiento a diversas Resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral: ----------
5.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la Resolución INE/CG149/2017, en relación al Partido Acción Nacional. ------
5.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la Resolución INE/CG149/2017, en relación al Partido de la Revolución Democrática.----------
5.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la Resolución INE/CG149/2017, en relación al Partido Revolucionario Institucional.----------
5.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la Resolución INE/CG303/2017, en relación al Partido Acción Nacional. ------
5.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la Resolución INE/CG303/2017, en relación al Partido de la Revolución Democrática.----------
6.- Proyectos de Acuerdo que presenta a consideración del Consejo General, la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos:-
6.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se emite el "Manual para observar el principio de paridad de género en el registro de candidaturas a diputaciones por ambos principios y para la asignación de diputaciones de representación proporcional en el proceso electoral local 2017-2018.----------
6.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se emite el "Manual para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Local 2017-2018" y se determina que el órgano superior de dirección realice el registro supletorio de las postulaciones de diputaciones. Este es el Proyecto del Orden del Día señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------

Secretario: Con gusto señor Presidente, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día de la presente sesión que han sido previamente circulados. ----------
Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración, la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario, consulte en votación su aprobación señor Secretario ----------
Secretario: Con gusto. Consulto la dispensa solicitada, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobada la misma por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Secretario: Se refieren a las cuentas que rinde esta Secretaría Ejecutiva a consideración del Consejo General, mismas que se encuentran listadas en el bloque correspondiente al punto número dos señor.----------
Presidente: Gracias. Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, las cuentas correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular alguna cuenta del bloque correspondiente al punto dos, esto es, dos punto uno o dos punto dos. ----------
Secretario: No hay solicitudes señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: Con gusto, es el punto número tres, es el bloque de **Proyectos de Acuerdo que presenta a consideración del Consejo General, la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Conteo Rápido y Encuestas que comprenden los puntos tres punto uno y tres punto dos** señor.----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, se les consulta si en relación con este punto desean reservar para su discusión en lo particular algún proyecto del acuerdo, que son dos puntos, el tres punto uno y tres punto dos. Consejera Eva Barrientos ¿Cuál? ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Tres punto uno. ----------
Presidente: La Consejera Eva tres punto uno. ----------
Secretario: ¿Alguien más?.----------
Presidente: Consejero Iván. ----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Yo solicito una participación en lo general, lo puedo hacer en la discusión del tres punto uno. ----------
Presidente: Muy bien Consejero Iván. Si me hace favor señor Secretario de votar el tres punto dos que no ha sido reservado. ----------
Secretario: Con gusto, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto tres punto dos del Orden del Día, las y los que estén por afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor. ----------
Presidente: Muchas gracias. En relación con el punto tres punto uno que fue reservado por la Consejera Eva Barrientos, adelante, tiene el uso de la voz. --
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos. Bueno, en términos generales manifestó mi conformidad con el Acuerdo propuesto, simplemente son algunas observaciones y algunas propuestas en aras de fortalecer el Proyecto. Yo propondría insertar como antecedente la fecha de instalación de los treinta consejos distritales, debido que, en ellos serán instalados los centros de acopio y transmisión de datos. También sugeriría homologar el considerando

nueve con el punto del acuerdo tercero al establecer que la contratación de al menos dos personas para cada de los centros de acopio, trasmisión de datos debería de ser por parte del tercero que, en su momento, será designado para auxiliar a este organismo. Y finalmente, también propondría homologar el considerando once con el punto de acuerdo quinto, párrafo segundo dado que en el considerando se establece que la emisión de los informes serán remitidos en un tiempo prudente y en el punto de acuerdo quinto estable que serán remitidos dentro de los dos días siguientes a la realización de los simulacros y no días siguientes al día de la jornada electoral, es decir, homologar simplemente que se refiere el plazo de dos días para que quede claro que es dentro de los días. Sería cuanto, muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera Eva Barrientos. Consejero Iván Tenorio Hernández, usted pidió el uso de la voz en el mismo punto, adelante.-

Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Sí muchas gracias Presidente, buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos, medios de comunicación y a la ciudadanía veracruzana que nos sigue a través de nuestra página de Internet. Es sólo para referirme de manera general a los acuerdos que se ponen a consideración del Consejo General por parte de la Comisión que presido y que están encaminados en la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho. Y con esto damos un paso firme que, sin duda abona a la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, principios que sabemos rigen en la materia electoral de forma que, con la aprobación si se siente a bien del punto tres punto dos, el que está aprobado, está pendiente el tres punto uno, pero con esos Acuerdos que se determina la ubicación y la instalación de los treinta centros de acopio y transmisión de datos, así como los centros de captura y verificación en este mismo donde también se instruyen a los consejos distritales y la unidad técnica de servicios informáticos, dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP, con la aprobación del mismo se estará llevando a cabo una de las tareas más relevantes aprobadas en el proceso técnico operativo, al habilitar a los CATD´s, y CCUV, los cuales son los centros en donde se llevarán a cabo las actividades de acopio de digitalización y captura, de verificación, de cotejo y de empaquetado de actas. Por otra parte, el segundo Acuerdo que se pone a consideración, en él se propone a la facultad de estudios superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, como ente auditor encargado de legalizar la verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación de este programa de resultados electorales preliminares, con este acompañamiento y la experiencia de la máxima casa de estudios de nuestro país, tendremos la seguridad de contar con una auditoría eficiente y objetiva que permitirá perfeccionar el sistema de PREP, en cuanto a la eficacia, rentabilidad y seguridad entre otras cosas. Y sólo como dato histórico, señalar que la UNAM cuenta con más de cuatrocientos cincuenta años desde su creación, siendo la universidad más antigua de américa, por lo que me congratulo con esta propuesta que desde la presidencia de la Comisión y desde la propia integración de la misma, nos hemos permitido realizar, te agradezco el apoyo de todos los integrantes de este Consejo General. Es cuanto Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias señor Consejero. ¿Alguien tiene alguna participación más en este punto tres punto uno? En segunda ronda sería el Consejero Juan Manuel, sería el Partido Verde ¿Alguien más? En segunda ronda señor Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Sí gracias Presidente. Para proponer se pudiese votar el Acuerdo en lo general, ya que yo me apartaré del punto resolutivo tercero, por lo que solicitaría se pudiera votar en

lo particular la aprobación del punto resolutivo tercero, acompañaré a la mayoría de este Consejo General en lo general respecto a la aprobación de dicho Acuerdo, como todos sabemos, mi postura que había yo propuesto a la mesa, era de que se instalaran y operaran veinte centros de captura y verificación de datos, tal como lo hizo el INE en la elección pasada de carácter municipal y en el tercero se nos propone un solo centro de captura y verificación de datos y no comparto que en los CATDS se puedan implementar actividades de captura y verificación de datos, ya que estos centros de acopio y transmisión de datos únicamente están referidos a actividades de acopio y digitalización. En ese sentido, soy muy respetuoso de la acción mayoritaria y me inclino por ese tipo de votación, ya que desde mi óptica técnicamente el OPLE Veracruz estaba preparado para poder implementar con su estructura propia las actividades de acopio y digitalización. Es cuanto Presidente. --------

Presidente: Muchas gracias. Adelante, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Verde. ----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Consejero Presidente. Mi comentario va en sentido de los dos Acuerdos, primero porque parece que la Comisión temporal del PREP ha sido, ha llevado a cabo los trabajos de una manera eficaz, parece que la información ha estado fluyendo para que los partidos la podamos analizar y, por supuesto, felicitar a la Comisión por la designación del ente auditor, que es el tres punto dos dentro del mismo bloque, ya que se hizo un análisis sustancial y, por supuesto, privilegiando la disponibilidad financiera que tiene el propio Organismo, además de la capacidad y la experiencia que puede ejercer el ente auditor que va a ser designado en este momento, por lo que celebro y felicito a la Comisión y a su Presidente por la inclusión de estos dos punto de Acuerdos.----------

Presidente: Muchas gracias. Consulte si en tercera ronda hay alguna participación. ----------

Secretario: En tercera ronda consulto a los miembros de la mesa. No hay más solicitudes señor Presidente. ----------

Presidente: En consecuencia… estamos en el punto tres punto uno que lo votaremos en lo general y luego en lo particular, le solicito a usted el tercer resolutivo. Señor Secretario, adelante. ----------

Secretario: Con gusto, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba en lo general el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto tres punto uno del Orden del Día con las consideraciones hechas por la Consejera Eva Barrientos Zepeda, en el sentido de incluir un antecedente de la fecha de instalación de los consejos distritales y la homologación del considerando nueve con el punto de acuerdo tercero y la correspondiente en el considerando once con el punto de acuerdo quinto, con esas modificaciones consulto a las y los Consejeros Electorales sobre su aprobación en lo general, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por **unanimidad** señor Presidente, ahora en lo particular consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la propuesta hecha por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, en el sentido de la aprobación del punto resolutivo tercero en lo particular por su retiro perdón, por el retiro del punto tercero en lo particular, voy a votar por la aprobación porque en lo general ya están votado punto. Voy a someter a consideración entonces la aprobación del punto resolutivo tercero en los términos en lo que está redactado en lo particular, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, los que estén en contra sírvanse levantar la mano. Es aprobado su redacción como están en el texto por **mayoría de votos, con seis votos a favor y un voto en contra del Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas**. ----------

Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------

Secretario: Es el punto número cuatro, es el bloque de proyectos de Acuerdo que presenta a consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Organización y Capacitación Electoral. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los proyectos de acuerdos correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior se consulta de si desean reservar para su discusión en lo particular algún proyecto de acuerdo del bloque correspondiente al punto número cuatro que va del cuatro punto uno al cuatro punto cuatro, consulte si hay alguna reserva señor Secretario. ----------
Secretario: Consulto a los integrantes de la mesa. ----------
Presidente: Yo reservaría el cuatro punto uno. ----------
Secretario: ¿Alguien más? Únicamente señor Presidente. ----------
Presidente: En consecuencia, le solicito tomar la votación de los puntos cuatro punto dos, cuatro punto tres y cuatro punto cuatro, toda vez que no han sido reservados. ----------
Secretario: Con mucho gusto, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueban los puntos de Acuerdo enlistados en el orden del día con los puntos cuatro punto dos, cuatro punto tres y cuatro punto cuatro, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Son aprobados en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias. Por lo que se refiere al punto cuatro punto uno, yo quisiera proponer un cambio ahí en tema del Consejero, por lo siguiente, en el distrito quince Veracruz dos, el día treinta y uno de enero fallece el Consejero, formula dos, se sale una INAUDIBLE pasando a tomar su lugar como propietario, el suplente Benjamín Angulo Acosta, el cual también presenta su renuncia el día diecinueve de febrero. Por lo que para ocupar vacantes tendríamos que tomar la lista de reserva, a lo que esta presidencia propone para priorizar calificaciones, entrevista y poder tener a los mejores perfiles, se realice movilidad el suplente de la primera formula al ser Luis Carlos Palomar Mendoza, como propietario de la segunda fórmula, ya que, la calificación de este es mayor a los demás que aparecen en la lista de reserva, esa es la propuesta, entonces, aparecería como propietario Luis Carlos Palomar Mendoza, Contreras Segura Alfredo quedaría igual y Miguel Ángel Cambara Lozada se propone como suplente de la formula uno. Entonces esa es la propuesta que pongo en la mesa, es un pequeño cambio ahí en atención a las calificaciones y mejor perfil. Si no hay alguna intervención, señor Secretario, le solicito someter a consideración la votación. ----------
Secretario: Con mucho gusto, con esa modificación hecha por la Presidencia de este Consejo General, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto cuatro punto uno del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado con esa modificación por **unanimidad** señor Presidente. ---------
Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: Es el punto número cinco, el bloque de proyectos de acuerdo por el que se cumplimiento a diversas resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, que abarca los punto cinco punto uno, cinco punto dos, cinco punto tres, cinco punto cuatro y cinco punto cinco. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los Proyectos de Acuerdo correspondientes a este punto han sido circulados, con base en lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún punto del proyecto del acuerdo del bloque correspondiente al punto cinco, que va del cinco punto uno al cinco punto cinco. Consulte Secretario si hay alguna reserva. ----------
Secretario: Pregunto a los integrantes de la mesa. No hay solicitudes señor Presiente. ----------

Presidente: Señor Secretario, consulte en votación se aprueban de manera conjunta los proyectos de Acuerdos del Consejo General relativos al punto número cinco. ----------
Secretario: Con mucho gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el bloque de proyectos de acuerdos que enlistados en el punto cinco del orden del día que abarca los punto cinco punto uno, cinco punto dos, cinco punto tres, cinco punto cuatro, cinco punto cinco; las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Son aprobados en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Es el punto número seis, es el bloque de proyectos de acuerdo que presenta a consideración de este Consejo General la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos que abarcan los puntos seis punto uno y seis punto dos. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los proyectos de Acuerdos correspondientes a este último punto del orden del día, han sido circulados, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún proyecto de acuerdo del bloque correspondiente al punto numero seis, es seis punto uno y seis punto dos. Señor Secretario, consulte. ----------
Secretario: Consulto a los integrantes de la mesa. ----------
Presidente: Partido Encuentro Social ¿Qué punto reserva?.----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Seis punto uno. ----------
Presidente: Seis punto uno ¿Alguien más? En consecuencia, señor Secretario, tome la votación del punto seis punto dos si me hace favor. --------
Secretario: Con gusto. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo listado en el punto seis punto dos del orden del día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Secretario, vamos a proceder al análisis del punto seis punto uno. Tiene el uso de la voz quien reserva este punto, el Representante del Partico Encuentro Social. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Gracias Presidente. Dada la relevancia del Manual con respecto de las postulaciones, yo solicitaría por la complejidad que implica el ejercicio que pudiera darse una explicación, primero de la posibilidad de la postulación por cada coalición, por distrito, es decir, de los mismos ejercicios que ya están dados y posteriormente la flexibilidad o no de cada uno de ellos y el procedimiento posible, es cuanto. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Representante. No sé, le solicitaremos al Presidente de la Comisión si nos hace favor de dar respuesta, adelante. ------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias. Con gusto recibimos la observación del Representante, yo lo que les propongo es que pudiéramos diseñar un taller respecto a la aplicación del Manual de paridad, donde tuvieran los representantes de los partidos políticos, si están de acuerdo mis compañeros, le pediríamos a la Secretaria Técnica de la Comisión de Prerrogativas preparará el taller, preparara el encuentro, donde hiciéramos un tipo de laboratorio y una explicación concreta de cual sería la fórmula correcta para cada coalición, uno de los cambios gráficos que hicimos al manual como nos fue pedido, fue en el apartado cuarto respecto al referir de forma expresa, ya teníamos configuradas las coaliciones y los partidos, en el caso, de Nueva Alianza iba sólo por ejemplo, esa configuración que ya viene en el apartado cuarto precisamente ya por el tipo de coalición, por el tipo de partido, esa es la parte sustantiva, yo le pediría a la Secretaria Técnica que preparara ese taller, a efecto de dar claridad a las reglas establecidas en forma precisa en el

apartado cuarto, en el apartado quinto respecto a las tablas de competitividad en los distritos que tiene cada partido político, y por lo que hace al apartado seis, del momento de la asignación de los diputados de representación proporcional en su momento procesal oportuno. Esa sería la propuesta Presidente. ----------

Presidente: Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz en relación con este mismo punto el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, adelante. ----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano: Gracias Consejero Presidente, para desde luego apoyar la propuesta del Consejero Vázquez Barajas, no obstante, para todos los representantes de los partidos y sus equipos de trabajo, reconociendo el excelente trabajo realizado en paridad de género, nosotros de manera extraordinaria como quiera tuvimos reunión de trabajo con la Licenciada Claudia Meza y el Licenciado Gilberto Constituyente y, no obstante, que nos quedó muy claro el desarrollo de la elaboración del trabajo y su aplicación, nos beneficiaría mucho el taller propuesto. Es cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias. Partido Encuentro Social, adelante. ----------

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Gracias Presidente. Agradecer la disposición del Consejero y como complemento una pregunta más, una vez verificado el Manual, los ejercicios, y dada la dificultad que implicaría la modificación del género en una distribución para acomodar el resto de los candidatos de la coalición, toda vez que, ya tenemos avanzados los procesos, pero ya una vez concluidos los procesos de selección de candidatos, se genera un conflicto, ese es el interés, entendería entonces la posibilidad de ajustar producto de lo que está establecido en el Manual y que lo veríamos en un taller para poder realizar estas actividades. ¿Es cierto?.----------

Presidente: Adelante Consejero. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Si, creo que es producto de ese taller, pues es la aplicación misma de las reglas de paridad de género que definimos en el mes de agosto de dos mil diecisiete, cuando reformamos el reglamento de registro de candidaturas, recordarán el momento aquel, lo tenemos muy claro, en ese sentido, es una materialización de esas normas más allá de haberlo incluido, y en este taller se hará si hubiera una disposición que contraria a esa forma, con todo gusto lo podemos revisar y darle el tratamiento que en su momento correspondiera.----------

Presidente: Muchas gracias. Si no hay ninguna otra participación… Adelante señor Consejero Roberto López, adelante Consejero Roberto López Pérez. --

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos presentes, medios de comunicación, compañeros del OPLE. Únicamente de forma muy respetuosa, decir que el resolutivo primero sería conveniente agregar para darle un nexo más fuerte, mismo que se anexa al presente, como parte integral del mismo. De igual forma, pues felicitar todo el trabajo que se ha hecho por esta Comisión, me parece que los antecedentes dan cuenta de que se han considerado todas, pues, ahora sí las pláticas que se han atendido, las que se han sido conforme a las normas y los principios, particularmente el principio de paridad de género que es un mandato constitucional. Una cosa muy importante es decir, y con esto voy a concluir, básicamente mi comentario va en el sentido de reafirmar que este Acuerdo representa la aplicación de la reforma del veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, la cual en efecto se acaba de referir el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, muchas gracias.----------

Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Si no hay otra observación, señor Secretario, someta a votación este punto seis punto uno por favor. -----

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, con la modificación solicitada por el Consejero Roberto López Pérez en el resolutivo primero del Proyecto de Acuerdo, pregunto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto seis punto uno de la Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por **unanimidad** señor Presidente en sus términos, señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario. Procesa con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año en curso** se levanta la sesión. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de marzo de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **diez fojas útiles únicamente** en su anverso.